



Estadísticas Vitales:
**Nacimientos, Defunciones,
Matrimonios y Divorcios, 2023**

Registros administrativos

Créditos

Dirección General

Gaspar Humberto Morán Flores

Jefe del INEI

Peter José Abad Altamirano

Subjefe de Estadística

Arturo Arias Chumpitaz

Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales

Balvina Merino Saldaña

Directora Ejecutiva de Demografía

Procesamiento y análisis

Deysi Mejía Quiñones

Henry Peña Aldazabal

Fanny Del Castillo Gutierrez

Mirtha Gálvez Yauricasa

Alvaro Rodríguez Temoche

Diagramación

Gladys Álvarez Moreno

Diseño de carátula

Freddy Ccopa Paucar

Instituto Nacional de Estadística e Informática

Av. General Garzón N° 658, Jesús María, Lima 11 PERÚ

Teléfonos: (511) 203-2640 / 652-0000 Telefax: 433-8398

Web: www.inei.gob.pe Diciembre 2024

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, presenta el documento ***“Estadísticas Vitales: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios, 2023”***, elaborado sobre los resultados de las estadísticas vitales de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios inscritos e informados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC.

Las estadísticas vitales se constituyen en una fuente de datos importante para el cálculo de indicadores de desarrollo en el marco del seguimiento de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo. Asimismo, establecen el conocimiento cuantitativo del número y características de cada hecho vital, y son de mucha utilidad para estimar el tamaño y crecimiento de una población, conocer la edad promedio en la que fallecen los hombres y mujeres, diseñar programas de salud pública, efectuar estudios sobre nupcialidad, esperanza de vida, entre otros.

Este documento está estructurado en cinco capítulos; del primero al cuarto, se presentan las principales características de los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, teniendo en cuenta la residencia habitual de la madre y del fallecido/a. El quinto capítulo aborda aspectos técnicos, legales y metodológicos del Sistema del Registro Civil y Estadísticas Vitales y finalmente el anexo estadístico con una visión nacional, departamental, provincial y distrital. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, expresa su especial agradecimiento al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, y a las Oficinas de Registro Civil de las municipalidades del país, por su valioso apoyo en brindarnos la información que hizo posible la elaboración de este documento.

Lima, diciembre 2024

Gaspar Humberto Morán Flores
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática

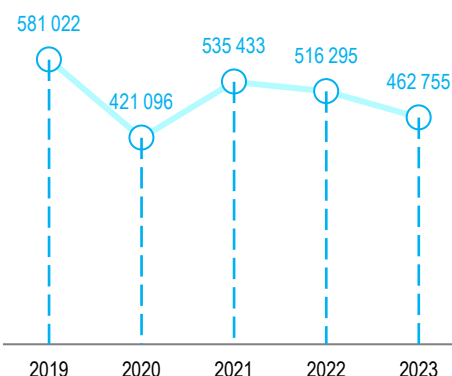
CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
PERÚ: INDICADORES DE POBLACIÓN Y ESTADÍSTICAS VITALES, 2019 - 2023	7
I. NACIMIENTOS INSCRITOS, 2023	9
1.1 Lugar de inscripción	11
1.2 Residencia habitual de la madre	16
1.3 Nacimientos inscritos Lima Metropolitana.....	21
II. DEFUNCIONES INSCRITAS, 2023	27
2.1 Lugar de inscripción	21
2.2 Residencia habitual del fallecido/a	33
2.3 Defunciones inscritas en Lima Metropolitana.....	38
III. MATRIMONIOS INSCRITOS, 2023	43
3.1 Lugar de inscripción	45
3.2 Lugar de celebración.....	48
3.3 Matrimonios celebrados en Lima Metropolitana.....	52
IV. DIVORCIOS INSCRITOS, 2023	57
4.1 Divorcios inscritos por lugar de celebración del matrimonio	59
4.2 Divorcios inscritos en Lima Metropolitana.....	64
V. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES.....	67
5.1 Marco técnico	69
5.2 Marco legal.....	70
5.3 Fuente de información.....	71
5.4 Cobertura geográfica y temática	71
5.5 Definiciones básicas.....	71
5.6 Número de distritos informantes y no informantes.....	72
5.7 Abreviaturas, signos y símbolos utilizados.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
ANEXO ESTADÍSTICO (Para descargar en Excel)	

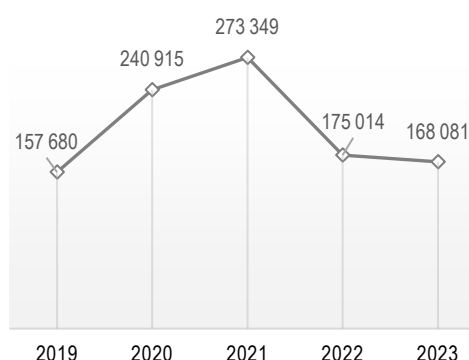
PERÚ: INDICADORES DE POBLACIÓN Y ESTADÍSTICAS VITALES, 2019 - 2023

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
POBLACIÓN TOTAL 1/	32 131 400	32 625 948	33 035 304	33 396 698	33 725 844
Hombre	15 938 284	16 190 895	16 394 177	16 569 707	16 727 018
Mujer	16 193 116	16 435 053	16 641 127	16 826 991	16 998 826
NACIMIENTOS INSCRITOS	581 022	421 096	535 433	516 295	462 755
Hombre	296 824	214 170	272 504	262 785	235 399
Mujer	284 198	206 926	262 929	253 510	227 356
Nacimientos inscritos vía ordinaria	541 035	405 555	515 913	498 245	449 530
Hombre	277 167	206 483	262 978	253 868	228 873
Mujer	263 868	199 072	252 935	244 377	220 657
Nacimientos inscritos en forma extemporánea	39 748	15 443	19 377	17 828	13 026
Hombre	19 540	7 634	9 455	8 802	6 432
Mujer	20 208	7 809	9 922	9 026	6 594
Nacimientos inscritos vía judicial	239	98	143	222	199
Hombre	117	53	71	115	94
Mujer	122	45	72	107	105
DEFUNCIONES INSCRITAS	157 680	240 915	273 349	175 014	168 081
Hombre	84 012	143 708	155 398	93 249	89 043
Mujer	73 668	97 207	117 951	81 765	79 038
Defunciones inscritas vía ordinaria	149 403	238 364	271 890	172 726	161 064
Hombre	77 863	141 801	154 337	91 544	83 596
Mujer	71 540	96 563	117 553	81 182	77 468
Defunciones inscritas mediante parte policial	3 682	973	363	646	3 113
Hombre	2 759	745	273	501	2 471
Mujer	923	228	90	145	642
Defunciones inscritas vía judicial	4 595	1 578	1 096	1 642	334
Hombre	3 390	1 162	788	1 204	223
Mujer	1 205	416	308	438	111
MATRIMONIOS INSCRITOS	84 738	44 593	75 592	85 542	66 804
DIVORCIOS INSCRITOS	16 485	5 682	14 833	19 251	16 538

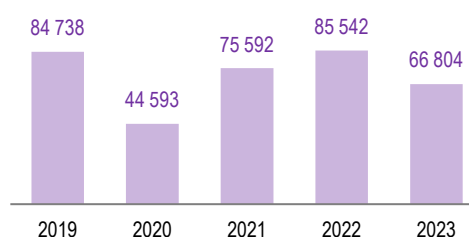
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, 2019 - 2023



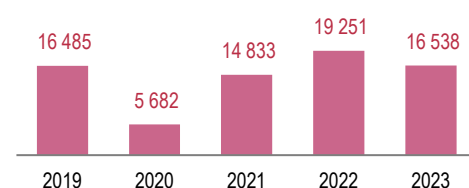
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS, 2019 - 2023



PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS, 2019 - 2023



PERÚ: DIVORCIOS INSCRITOS, 2019 - 2023



1/ INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial N° 24.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CAPÍTULO I.

Nacimientos inscritos, 2023

I. NACIMIENTOS INSCRITOS, 2023

En la perspectiva de mostrar información de nacimientos inscritos¹ en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, se presentan datos clasificados en dos contextos geográficos: por lugar de inscripción y por residencia habitual de la madre del año 2023.

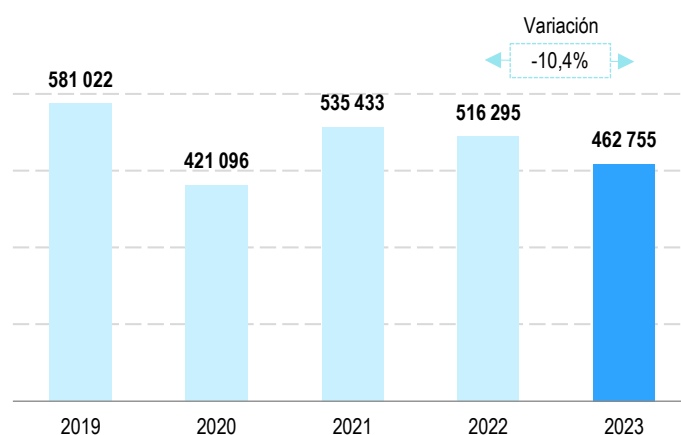
1.1 Lugar de inscripción

Se refiere a la zona geográfica o territorial donde fueron inscritos los nacimientos ocurridos en cada uno de los departamentos del país.

En el Perú, los nacimientos inscritos reflejan una tendencia decreciente, con una caída más pronunciada durante el 2020 debido a la pandemia por el COVID 19 y al confinamiento declarado en marzo 2020; en donde se restringieron servicios como la inscripción de nacimientos en las oficinas de registro civil del RENIEC².

Entre los años 2022 y 2023, la inscripción de nacimientos pasó de 516 295 a 462 755, representando una disminución de 53 540 (-10,4%). En el periodo 2019-2023, se ha observado un notable descenso en el número de nacimientos inscritos, disminuyendo en 118 267 (20,4%).

GRÁFICO N° 1.1
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, 2019 - 2023



Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

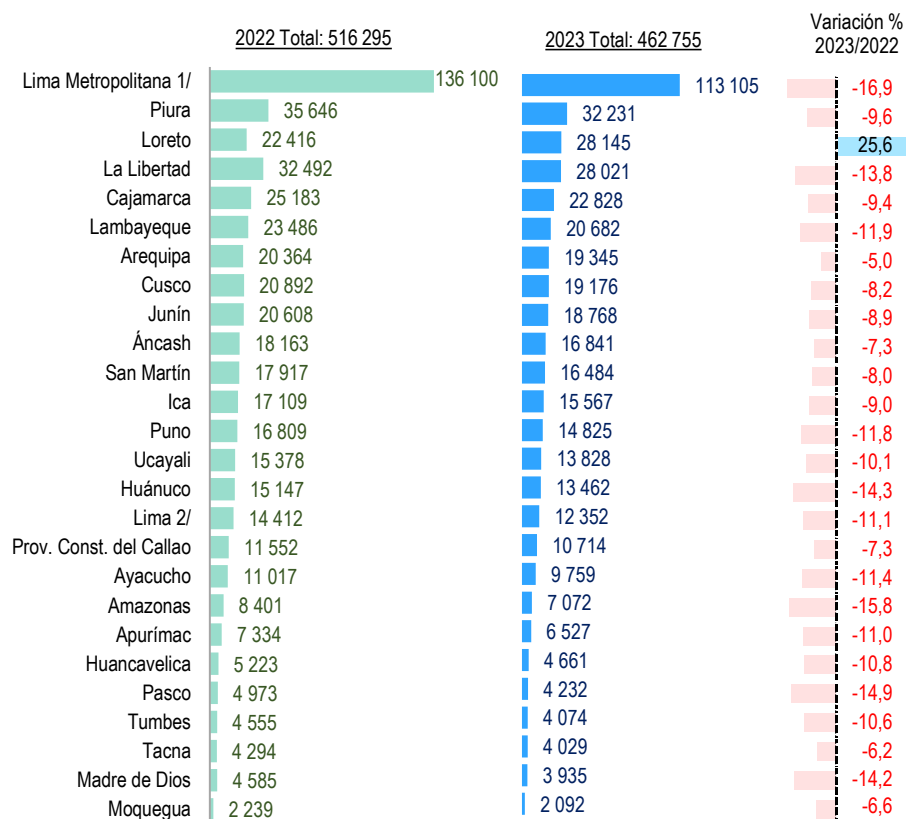
A nivel regional durante los años 2022 y 2023, Lima Metropolitana concentró la mayor proporción de nacimientos inscritos con el 26,4% (136 100) y 24,4% (113 105), seguido por Piura con 6,9% (35 646) y 7,0% (32 231), respectivamente.

En el periodo comparativo 2022-2023, la inscripción de nacimientos solo se incrementó en el departamento de Loreto (25,6%); por otro lado, los mayores descensos registrados fueron en los departamentos de Lima Metropolitana (-16,9%), Amazonas (-15,8%), Pasco (-14,9%), Huánuco (-14,3%), Madre de Dios (-14,2) y La Libertad (-13,8).

1/ La inscripción del nacimiento es requisito para que el menor obtenga su certificado de nacimiento, y con ello, su primera prueba de identidad.

2/ Mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM, el 16 de marzo 2020, se estableció la cuarentena obligatoria y el distanciamiento físico, que se amplió hasta el 30 de junio y en algunas regiones hasta el mes de septiembre; en consecuencia, el proceso de inscripción no se realizó- las Oficinas registrales no atendieron- luego de varios meses se ha iniciado la regularización.

GRÁFICO N° 1.2
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023



1/ Comprende los 43 distritos la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de inscripción

En nacimientos, existen tres tipos de inscripción: ordinaria (dentro del plazo de ley)³, extemporánea (se inscriben vencido el plazo de ley) y judicial (cuando se realiza por mandato del juez).

En el periodo 2019-2023, la inscripción de nacimientos vía ordinaria muestra una tendencia porcentual creciente, predominando en los años 2022 y 2023 con el 96,5% y 97,2% respectivamente.

3/ Artículo 46° de la Ley 29462, establece que la inscripción de los nacimientos se llevará a cabo dentro de los sesenta (60) días calendario de producidos los mismos, en las oficinas registrales bajo cuyas jurisdicciones se produjeron los nacimientos o en aquellas que corresponden al lugar donde domicilia el niño. Art. 51 en el caso de lugares de difícil acceso como son los centros poblados alejados y en zonas de frontera, zonas de selva y ceja de selva y comunidades campesinas y nativas que cuentan con oficinas de registro civil previamente autorizadas, la inscripción de los nacimientos ordinarios se realice en dichas localidades en un plazo de noventa días (90) calendario de ocurrido el nacimiento.

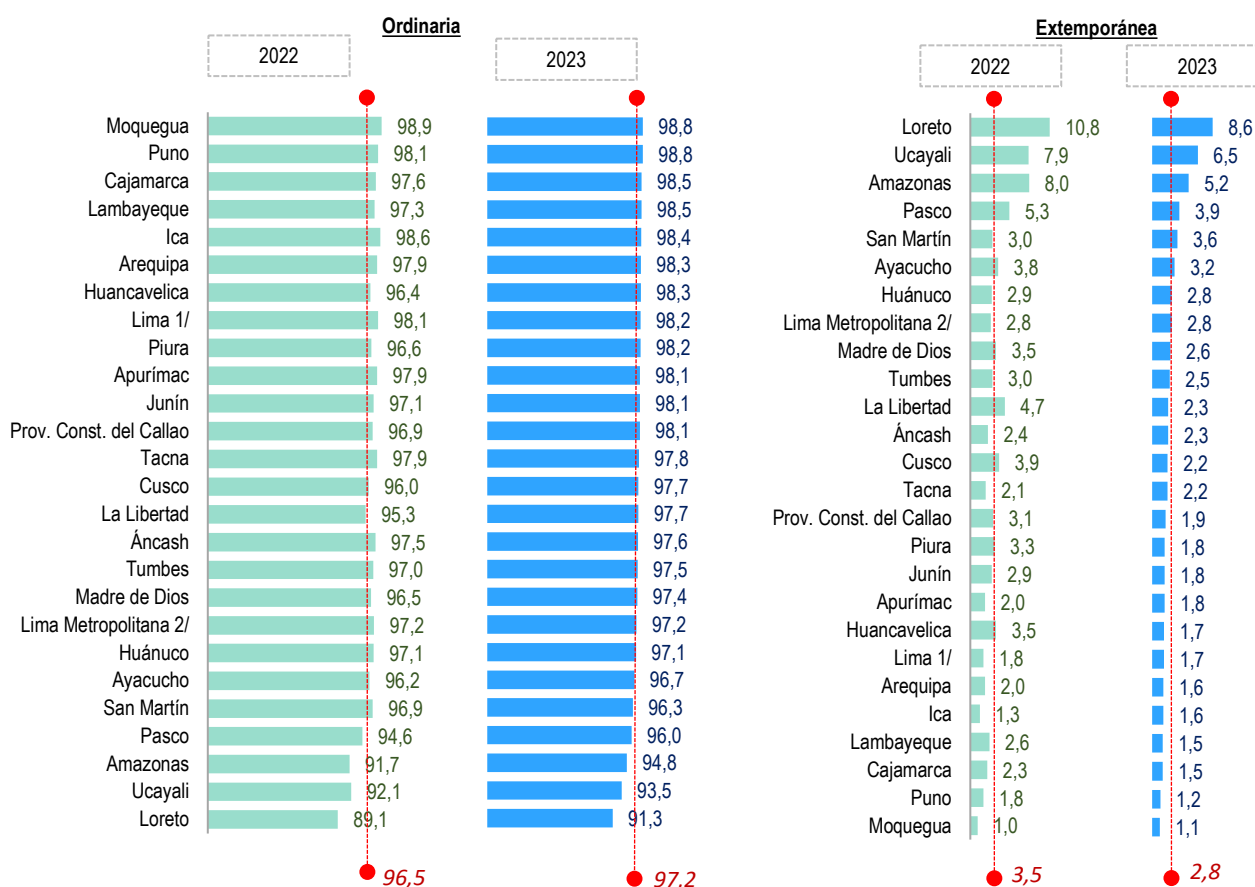
CUADRO N° 1.1
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN TIPO DE INSCRIPCIÓN, 2019 - 2023

Tipo de inscripción	2019		2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	581 022	100,0	421 096	100,0	535 433	100,0	516 295	100,0	462 755	100,0
Ordinaria	541 035	93,1	405 555	96,3	515 913	96,4	498 245	96,5	449 530	97,2
Extemporánea	39 748	6,9	15 443	3,7	19 377	3,6	17 828	3,5	13 026	2,8
Judicial	239	0,0	98	0,0	143	0,0	222	0,0	199	0,0

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Respecto a la distribución geográfica durante los años 2022 y 2023, en la mayoría de departamentos predomina ampliamente la inscripción ordinaria de nacimientos superando el 90,0%. Por otro lado, en el año 2023 los departamentos de Loreto (8,6%), Ucayali (6,5%) y Amazonas (5,2%), presentaron los mayores porcentajes de nacimientos inscritos vía extemporánea.

GRÁFICO N° 1.3
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS VÍA ORDINARIA Y EXTEMPORÁNEA, SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023
(Porcentaje respecto del total de nacimientos en cada departamento)



1/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

2/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de registro

Entre los años 2019 y 2023, las inscripciones en línea tienen una tendencia creciente. Durante el año 2023 se inscribieron 461 381 (99,7%) nacimientos a través del sistema en línea, y 1 374 (0,3%) de forma manual, comparados con el 2022 los valores absolutos de ambas cifras disminuyeron notablemente.

CUADRO N° 1.2
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN MODALIDAD DE REGISTRO, 2019 - 2023

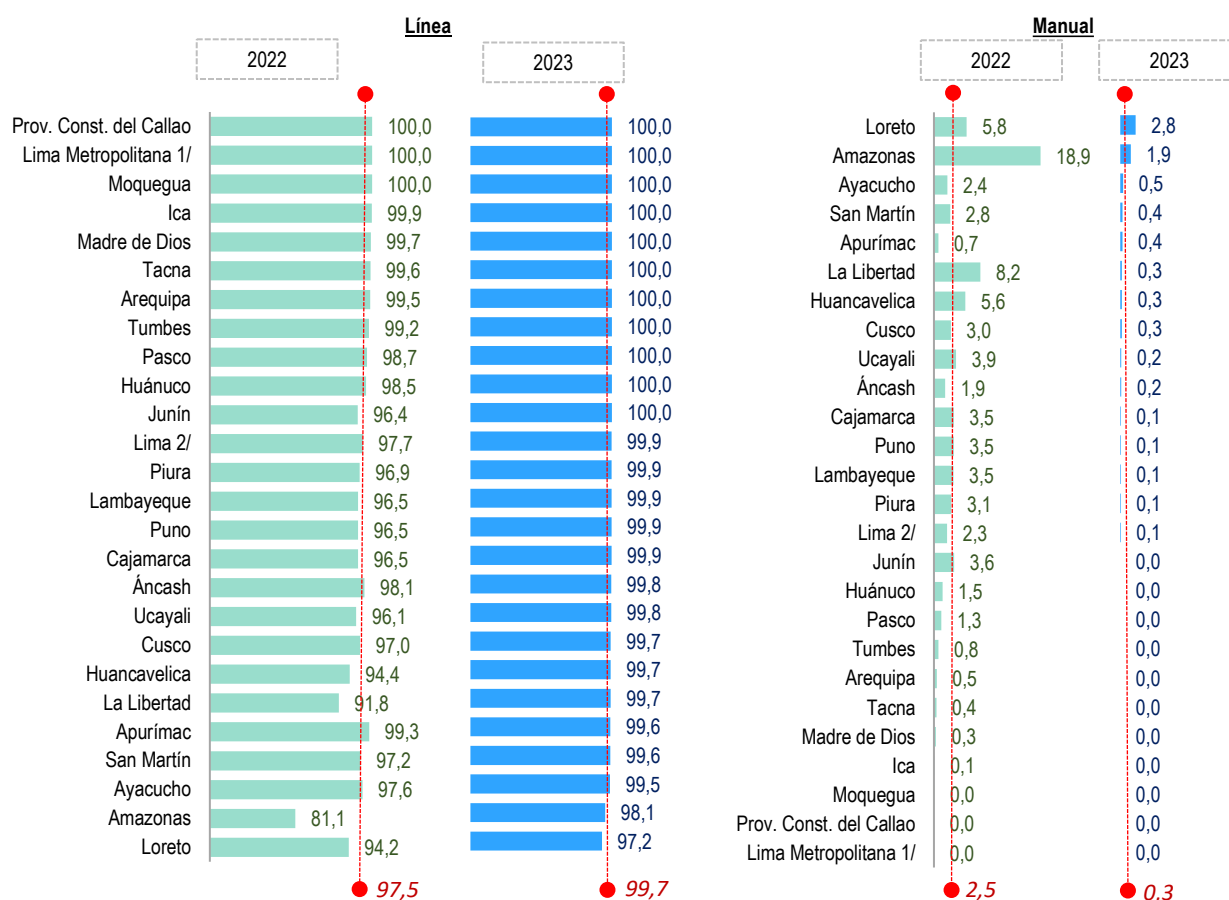
Modalidad de registro	2019		2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	581 022	100,0	421 096	100,0	535 433	100,0	516 295	100,0	462 755	100,0
Línea	542 009	93,3	418 917	99,5	513 071	95,8	503 133	97,5	461 381	99,7
Manual	39 013	6,7	2 179	0,5	22 362	4,2	13 162	2,5	1 374	0,3

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el año 2023, once (11) departamentos realizaron el 100,0% de las inscripciones de nacimientos a través del sistema en línea y trece (13) superan el 99,4%. Solo Amazonas (98,1%) y Loreto (97,2%) tienen menor porcentaje, sin embargo, comparado con el año 2022, ambos departamentos incrementaron su porcentaje.

GRÁFICO N° 1.4
PERÚ: NACIMIENTOS POR MODALIDAD DE REGISTRO, SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023
 (Porcentaje respecto del total de nacimientos en cada departamento)



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

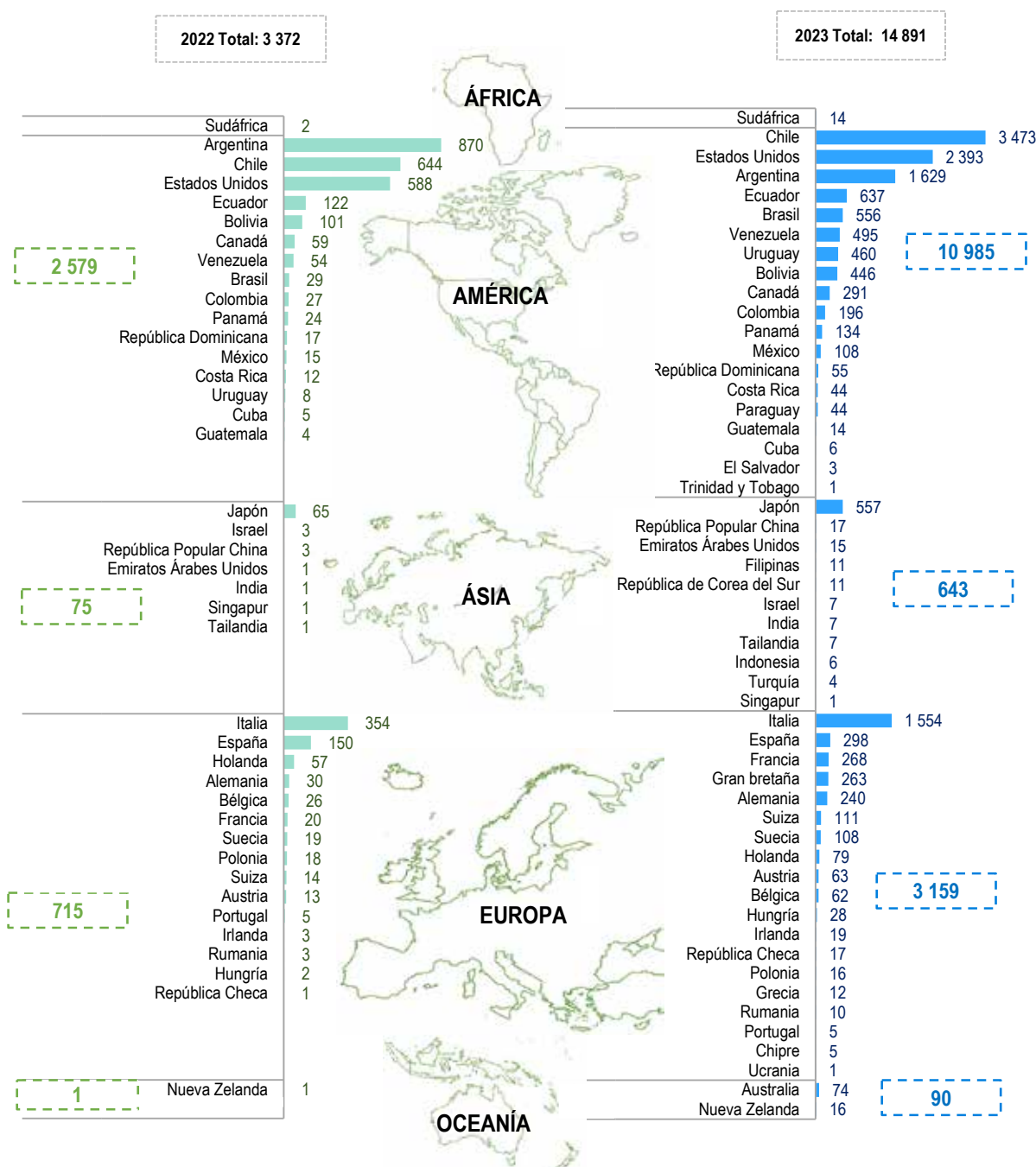
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nacimientos inscritos en el extranjero

En las Oficinas de Registro Consular del Perú en el extranjero se registraron un total de 14 891 nacimientos inscritos en el año 2023, cifra que comparado con lo observado en el año 2022 (3 372) registró un incremento porcentual muy significativo, debido a la implementación más oficinas consulares del Perú en el extranjero.

Durante el año 2023, a nivel de continentes, América (10 985) y Europa (3 159) registraron mayor inscripción de nacimientos y en menor cantidad fueron Asia (643), Oceanía (90) y África (14). A nivel de países, Chile (3 473), Estados Unidos (2 393), Argentina (1 629) e Italia (1 554) contaron con la mayor cantidad de inscripciones de nacimientos.

GRÁFICO N° 1.5
NACIMIENTOS DE PERUANAS/OS EN EL EXTRANJERO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023



Nota: Para el año 2023 se ha registrado un incremento significativo en las inscripciones, debido a la implementación de oficinas consulares del Perú en el extranjero.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Residencia habitual de la madre

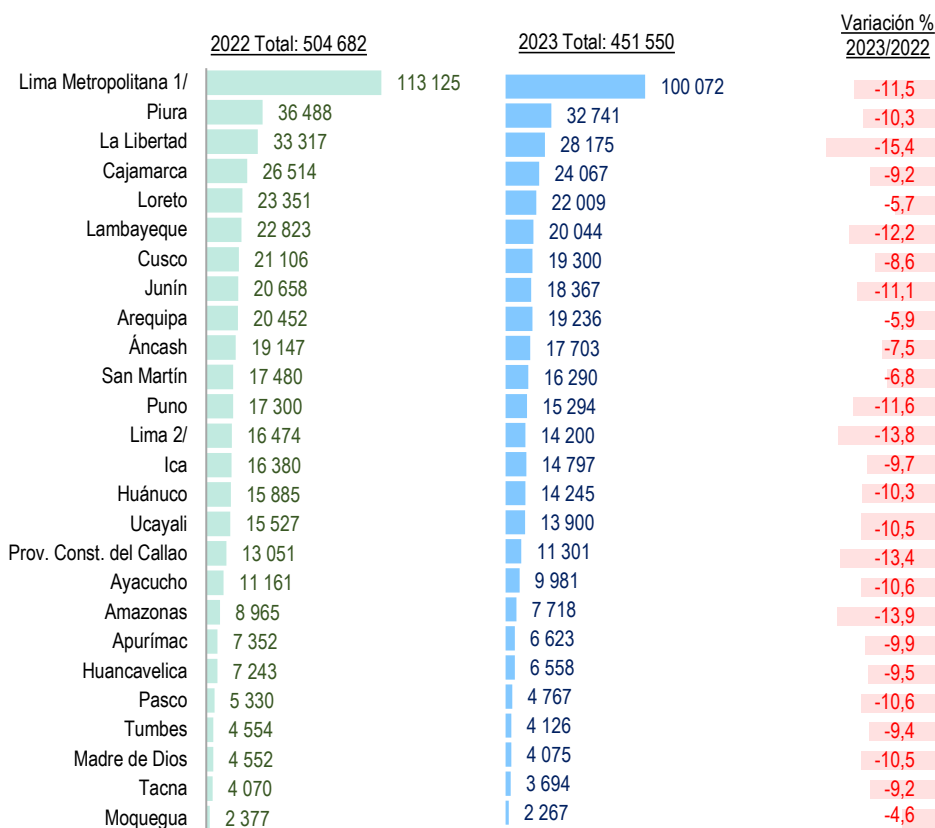
La información de los nacimientos inscritos, clasificados por lugar de residencia habitual de la madre permite conocer el número de nacimientos en el lugar donde las madres viven, sin considerar las localidades u otro lugar geográfico donde ellas están dando a luz; esta información es útil para muchas esferas de aplicación de políticas de salud, educación, vivienda, para la planificación de programas⁴ y políticas públicas focalizadas, así como para las estimaciones y proyecciones de población.

Cabe precisar, que la información de nacimientos inscritos por residencia habitual de la madre se obtiene a través de los registros en línea y corresponde a la declaración expresada durante la inscripción. En el caso de los registros en forma manual, se consideró el lugar de inscripción como el lugar de residencia habitual de la madre.

En el año 2023, se inscribieron 451 550 nacimientos de madres residentes en el Perú, cifra menor en 10,5% (-27 642) al compararse con el 2022, que alcanzó a 504 682 nacimientos. Según departamento, Lima Metropolitana concentró 100 072 nacimientos inscritos con madres residentes en este lugar; otros departamentos que evidencian importante número de nacimientos inscritos fueron Piura (32 741) y La Libertad (28 175).

Comparado con el año 2022, en todos los departamentos se observó un descenso porcentual en las inscripciones de nacimientos, siendo más pronunciado en los departamentos de La Libertad (-15,4%), Amazonas (-13,9%), Lima (-13,8%) y la Provincia Constitucional del Callao (-13,4%).

GRÁFICO N° 1.6
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE, 2022 - 2023



1/ Comprende los 43 distritos la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

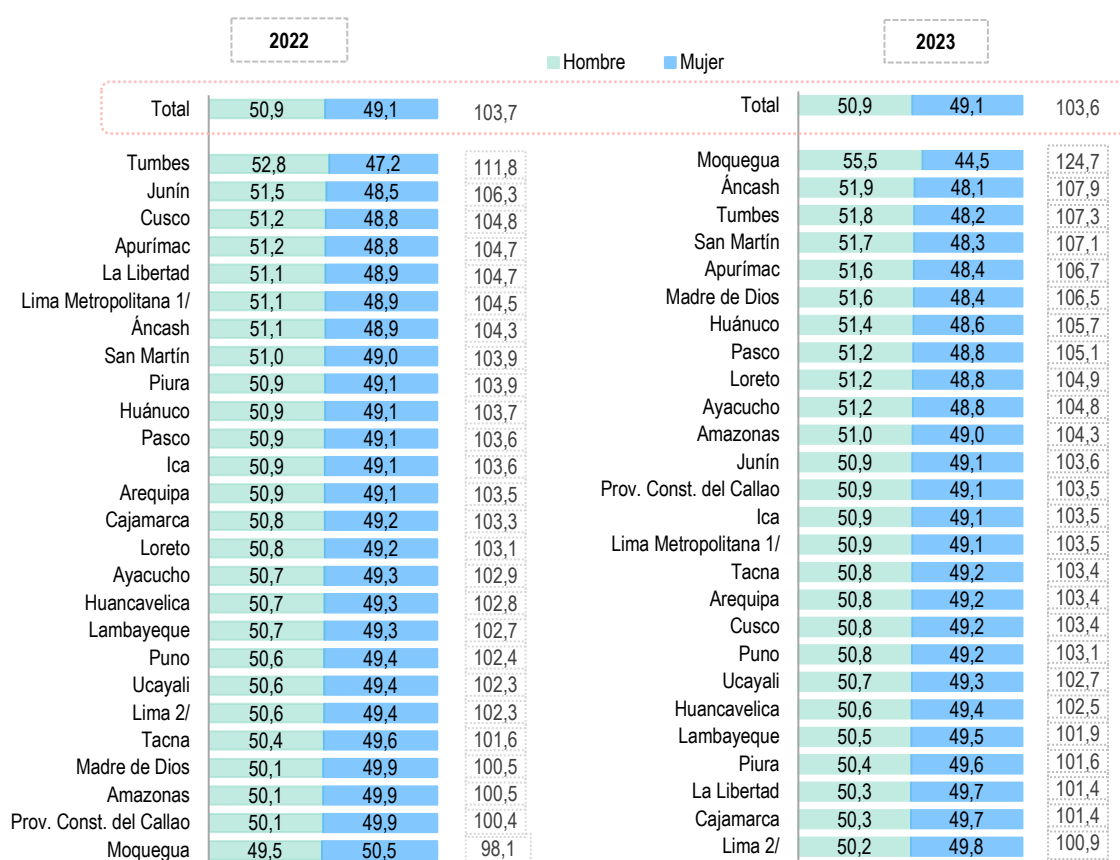
4/ NACIONES UNIDAS, Principios y Recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, revisión 2, Nueva York, 2003.

Sexo

A nivel nacional, en el año 2023, el 50,9% de nacimientos inscritos corresponde a hombres y 49,1% a mujeres, representando un índice de masculinidad de 103,6, es decir, se inscribieron 104 hombres por cada 100 mujeres; similares cifras se observan en el año 2022.

A nivel departamental, en la mayoría prevalecen los nacimientos de sexo masculino, siendo mayor en Moquegua (55,5%). En el año 2022 fue mayor en Tumbes con 52,8%, alcanzando un índice de masculinidad de 124,7 y 111,8, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.7
PERÚ: NACIMIENTOS POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



1/ Comprende los 43 distritos la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

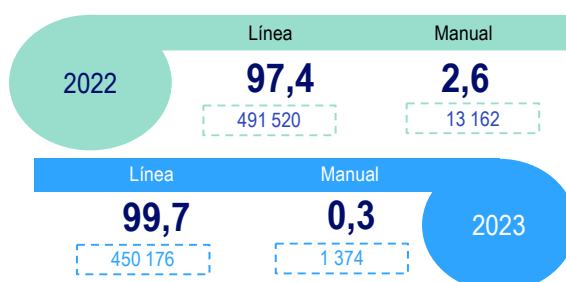
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de registro

En el año 2023, el 99,7% (450 176) de nacimientos inscritos corresponden a los registros del sistema en línea y 0,3% (1 374) a lo registrado de forma manual. En el año 2022, el porcentaje de inscripciones en forma manual fue mayor al alcanzar 2,6% (13 162).

GRÁFICO N° 1.8
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS, SEGÚN MODALIDAD DE REGISTRO, 2022 - 2023
(Porcentaje y absoluto)



Nota: Considera los nacimientos inscritos por lugar de residencia de la madre.
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

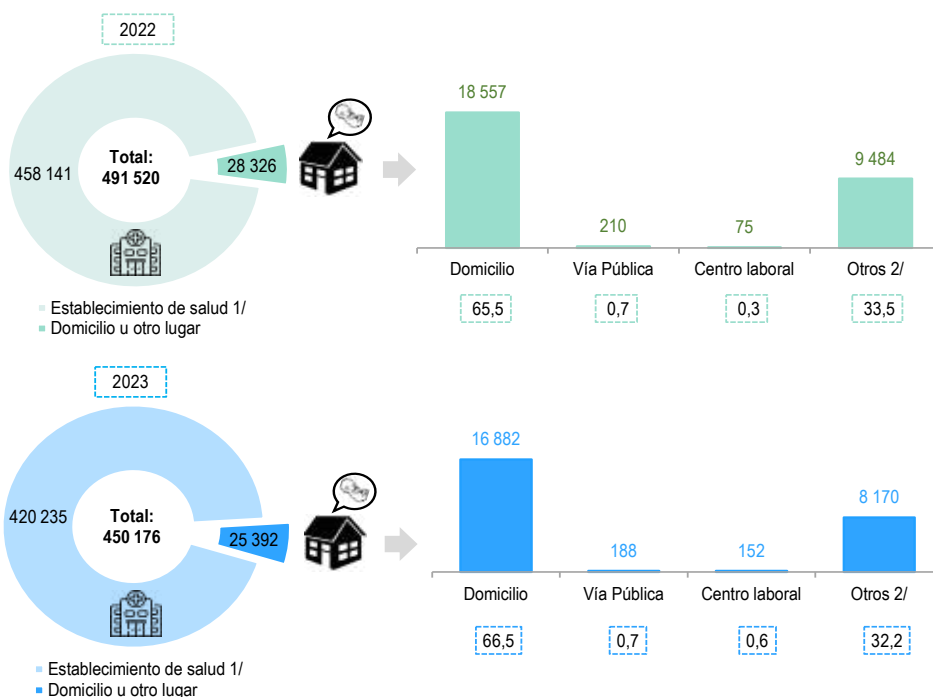
Sitio de ocurrencia del nacimiento

Del total de nacimientos inscritos mediante el sistema en línea en 2023, 420 235 (94,3%) ocurrieron en un establecimiento de salud público o privado y 25 392 (5,7%) en el domicilio u otro lugar; de ellos, el 66,5% fue en el domicilio y menos del 1,0% en la vía pública (0,7%) o centro laboral (0,6%).

En comparación con el año 2022, se observa un ligero aumento de 1,0 puntos porcentuales en el porcentaje de nacimientos que ocurren en domicilios y de 0,3 p.p. en nacimientos en centros laborales.

En general, la mayoría de los nacimientos ocurridos en el Perú son en establecimientos de salud, lo que implicaría que, cada vez son más los nacimientos que reciben la atención médica necesaria, además de una mayor confianza y accesibilidad a los mismos.

GRÁFICO N° 1.9
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN SITIO DE OCURRENCIA DEL NACIMIENTO, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Excluye información no especificada e ignorada, 5 053 en 2022 y 4 549 en 2023.

1/ Incluye: Hospital, Clínica, Centro de salud, Puesto de Salud y Policlínico.

2/ Incluye: En tránsito, entre otros.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

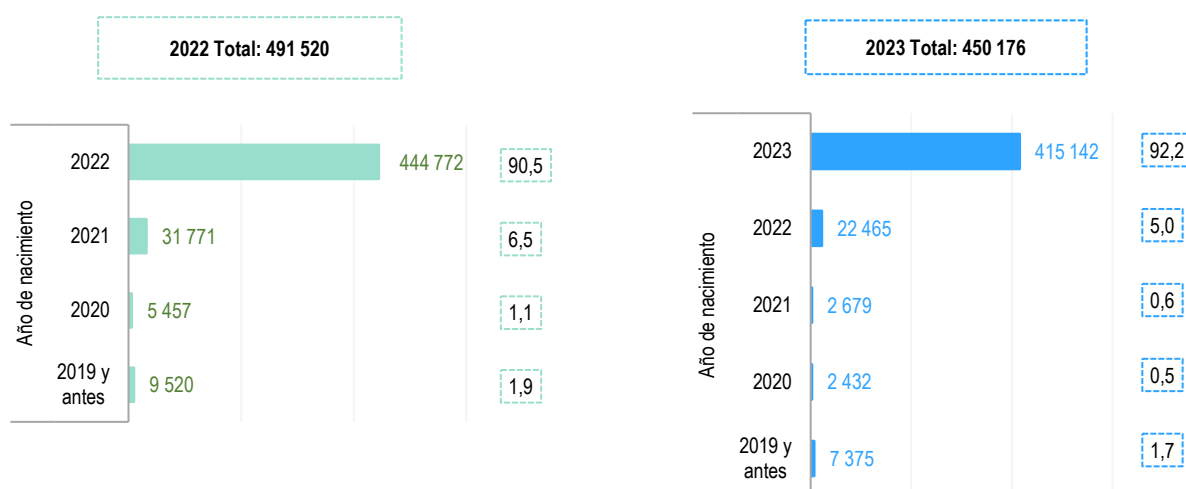
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Año de nacimiento

La información desagregada por año de nacimiento muestra que, del total de nacimientos inscritos por lugar de residencia de la madre en el 2023, el 92,2% fueron aquellos acontecidos en el mismo año 2023; un 5,0% ocurrió en el año 2022, el 0,6% nació en el año 2021, el 0,5% en el 2020, y un 1,7% nacieron en 2019 y antes.

Con relación a los nacimientos inscritos en el año 2022, el 90,5% ocurrió en el mismo año de inscripción (2022), el 6,5% nació en el 2021, el 1,1% nació en el 2020 y un 1,9% corresponde a nacimientos que ocurrieron el 2019 y antes.

GRÁFICO N° 1.10
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN AÑO DE NACIMIENTO, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



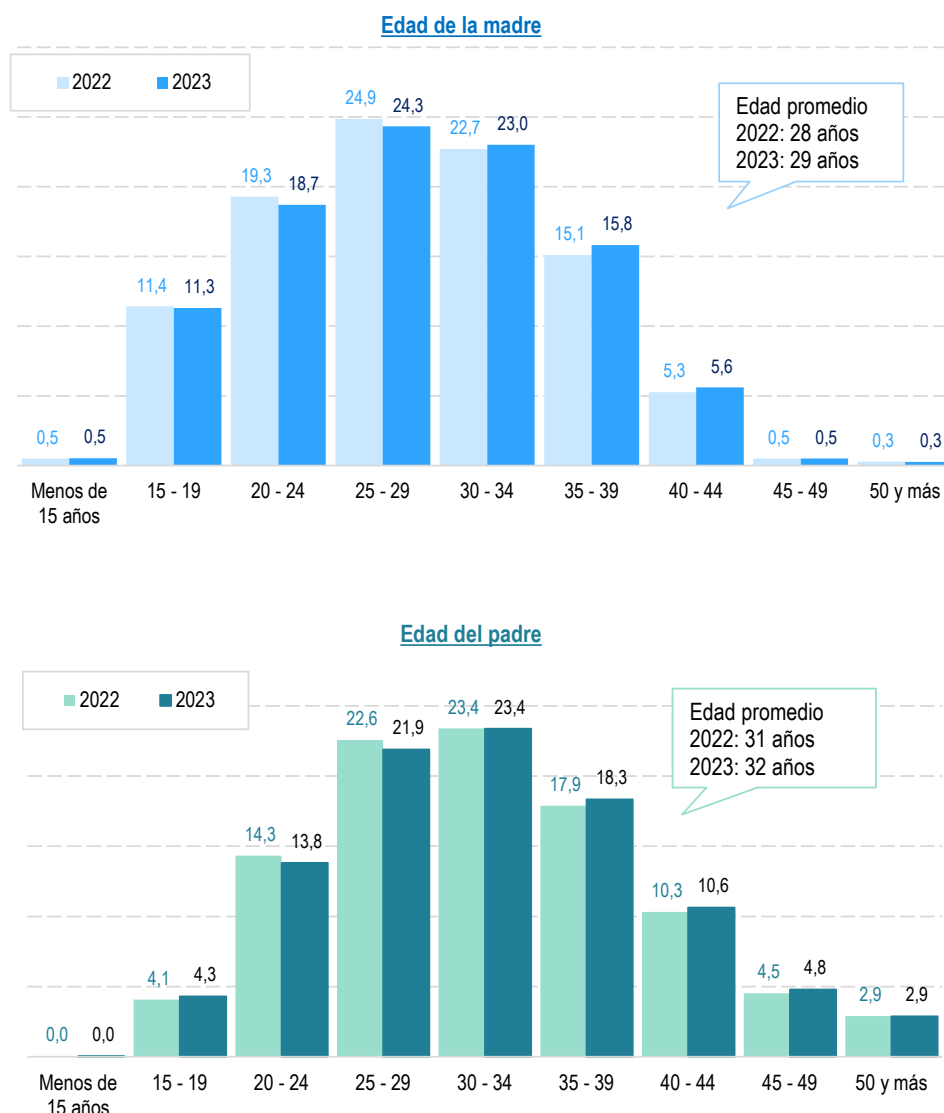
Nota: Excluye información no especificada (83 en año de inscripción 2023).
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Edad de la madre y el padre

A nivel nacional, para el año 2023, la edad promedio de la madre y del padre es de 29 años y 32 años, respectivamente; los cuales han aumentado en un año comparado con el año 2022. La distribución de los nacimientos inscritos según edad de los padres, se concentran en el caso de las madres, en el grupo de 20 a 34 años de edad; mientras que, en los padres la mayor proporción corresponde al grupo de 25 a 39 años.

Respecto al año 2022, disminuyó el porcentaje de madres entre los 15 a 29 años de edad, pero a partir de los 30 a 44 años se han registrado incrementos. Para el caso de los padres, se registró una disminución en el porcentaje entre los 20 a 34 años, pero a partir de los 35 a 49 años se han registrado aumentos.

GRÁFICO N° 1.11
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA MADRE Y EL PADRE, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)

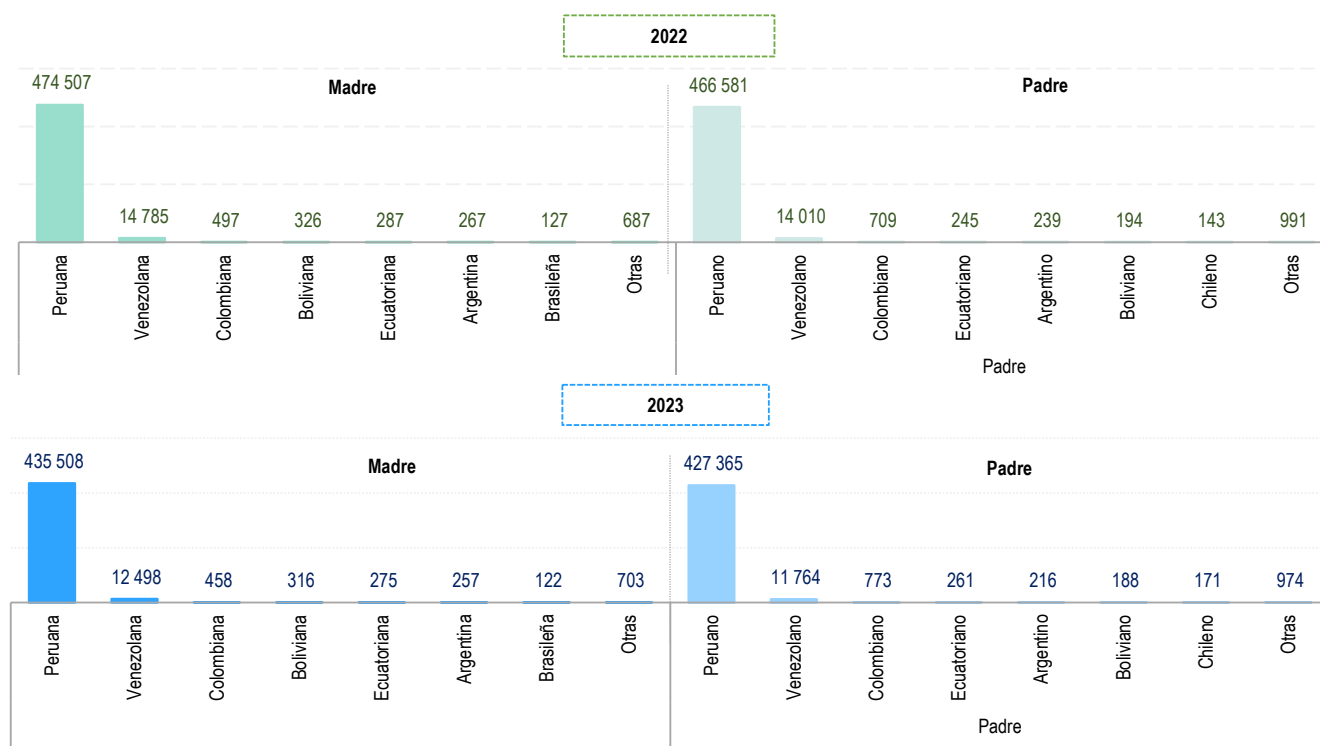


Nota: Excluye información no especificada en la madre (1 502 en 2022 y 1 412 en 2023) y el padre (11 090 en 2022 y 11 262 en 2023).
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nacionalidad de la madre y el padre

Los datos sobre la nacionalidad de los padres, evidencian porcentajes similares de nacimientos de madres (96,7%) y padres (96,8%) peruanos, en menor proporción los de padres extranjeros, destacando entre ellos, madres y padres de nacionalidad venezolana (2,7%, cada uno), en el año 2023. Respecto al año 2022, bajo el mismo análisis, los nacimientos de madres y padres peruanos representan el 96,5% y el 96,6%, respectivamente; en menor proporción se tiene a madres (3,0%) y padres (2,9%) de nacionalidad venezolana.

GRÁFICO N° 1.12
PERÚ: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN NACIONALIDAD DE LA MADRE Y EL PADRE, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Excluye información no especificada en la madre (37 en 2022 y 39 en 2023) y el padre (8 408 en 2022 y 8 464 en 2023).

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

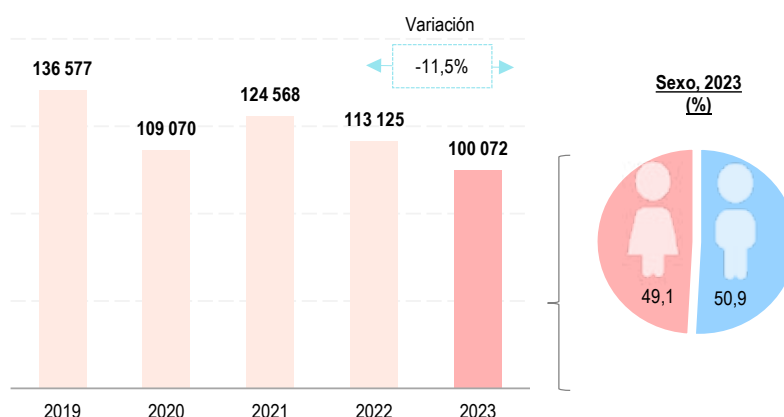
1.3 Nacimientos inscritos en Lima Metropolitana

En el año 2023, se inscribieron 100 072 nacimientos de madres residentes en los distritos que conforman Lima Metropolitana⁵, cifra que se redujo en 11,5% (-13 053) comparado con el año 2022 y 26,7% (-36 505), frente a lo registrado en 2019.

Por sexo de los recién nacidos, nacen más hombres que mujeres; representaron el 50,9% y 49,1% en el año 2023.

5/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos la provincia de Lima.

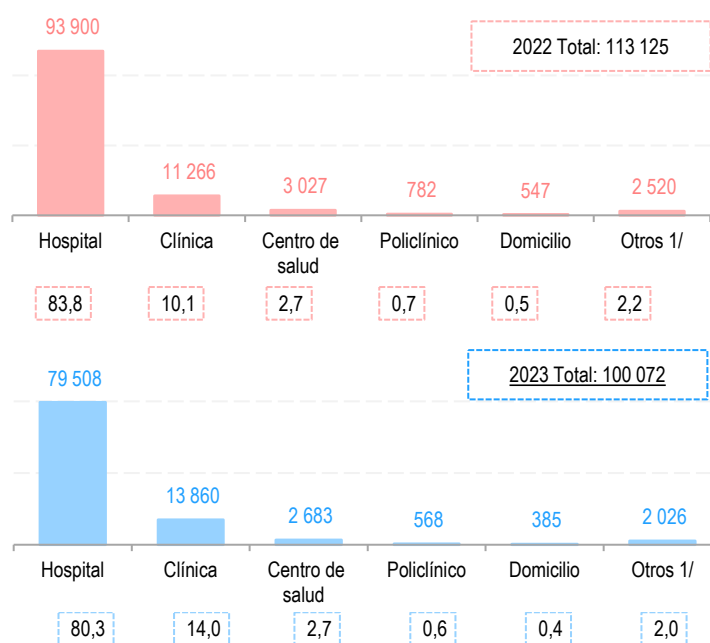
GRÁFICO N° 1.13
LIMA METROPOLITANA: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, 2019 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los distritos que conforman Lima Metropolitana, del total de nacimientos registrados a través del sistema en línea, el 80,3% (79 508) ocurrieron en un hospital, 14,0% en clínica, 2,7% en centro de salud y el 1,0% ocurrió en policlínico y en domicilio, en el año 2023. Comparado con 2022, se registró un aumento de nacimientos en clínicas de 3,9 puntos porcentuales; por el contrario, disminución de nacimientos en hospitales (3,5 p.p), policlínicos y domicilio (0,1 p.p, cada uno).

GRÁFICO N° 1.14
LIMA METROPOLITANA: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA,
SEGÚN SITIO DE OCURRENCIA DEL NACIMIENTO, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Excluye información no especificada e ignorada, 1 083 en 2022 y 1 042 en 2023.

1/ Incluye: Vía pública, puesto de salud, centro laboral, en tránsito, entre otros.

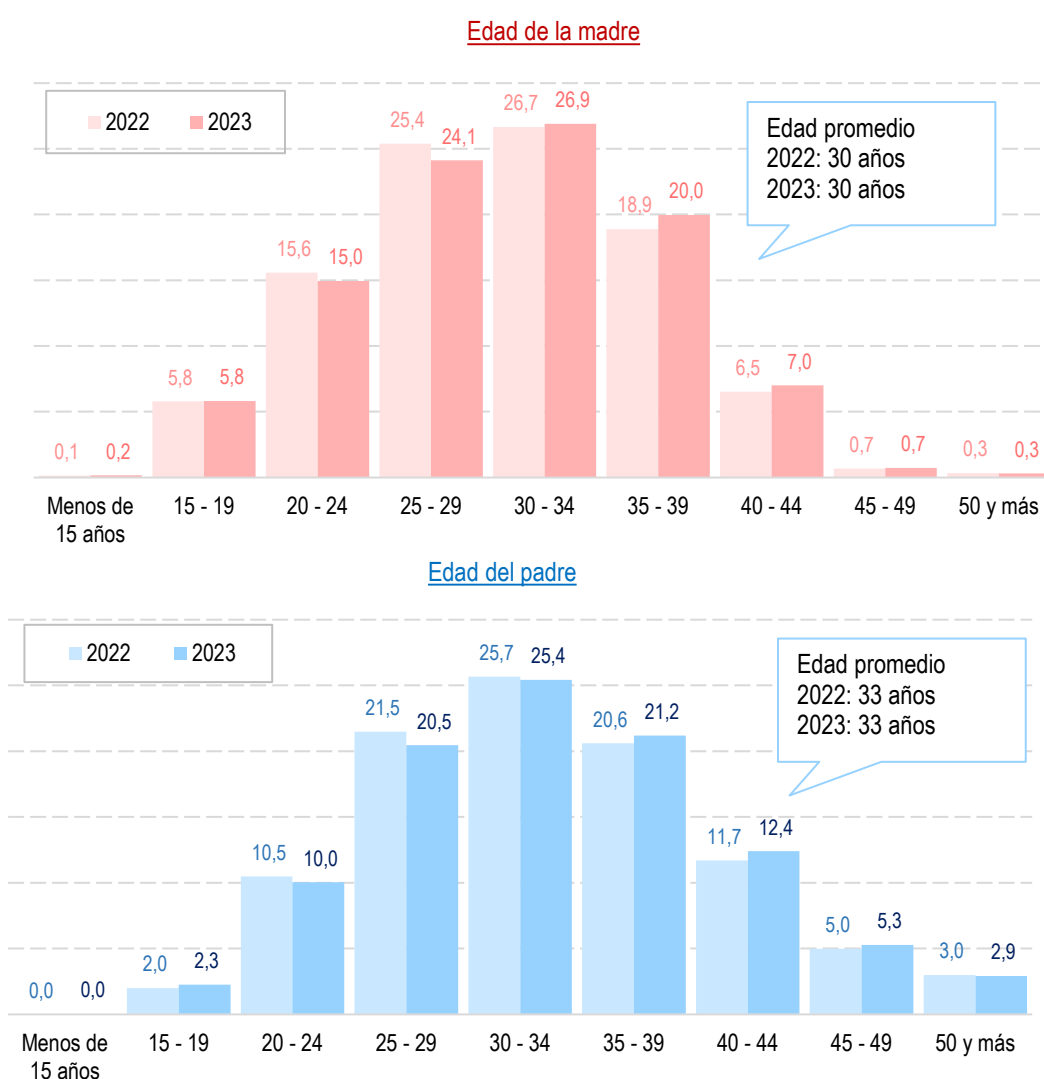
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el año 2023, la edad promedio de la madre y del padre es de 30 años y 33 años, respectivamente; los cuales se han mantenido comparado con el año anterior. Además, a medida que aumenta la edad aumenta el porcentaje de mujeres y hombres que se convirtieron en padres, hasta llegar a los 34 años, donde empieza el descenso de este porcentaje.

Comparado con el año 2022, disminuyó el porcentaje de madres entre los 20 a 29 años, pero a partir de los 30 a 44 años registró un aumento. Respecto a los padres, se registró una disminución en el porcentaje entre los 20 a 34 años, pero a partir de los 35 a 49 años se ha registrado un incremento. Por lo que, presuntamente, las mujeres y hombres están convirtiéndose en padres a mayor edad.

GRÁFICO N° 1.15
LIMA METROPOLITANA: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA,
SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LA MADRE Y EL PADRE, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Nota: Excluye información no especificada en la madre (88 en 2022 y 98 en 2023) y el padre (3 445 en 2022 y 3 550 en 2023).

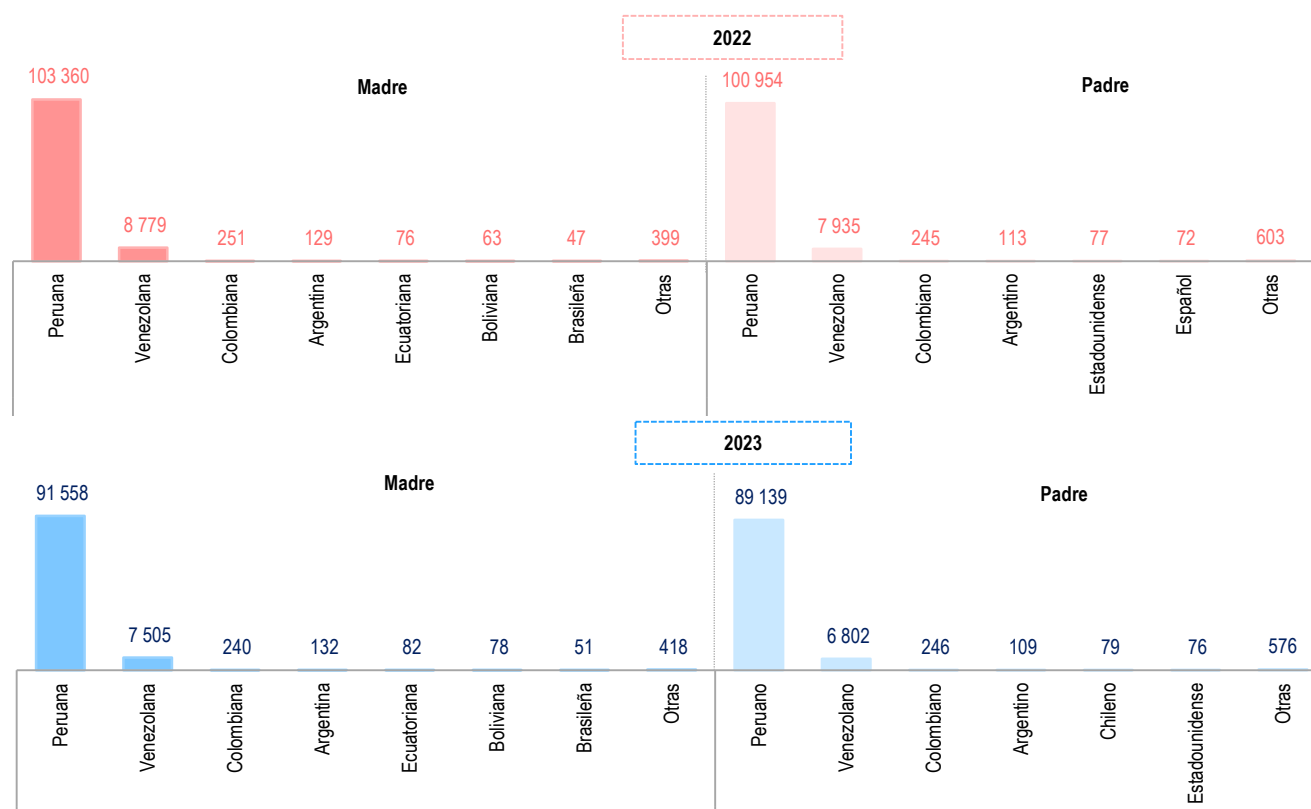
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, en los años 2022 y 2023, el 91,4% y 91,5% de nacimientos corresponde a madres de nacionalidad peruana; el porcentaje de padres peruanos fue 91,8% y 91,9% en los años de referencia.

Con relación a los nacimientos de madres y padres venezolanas/os, fue mayor el porcentaje de madres venezolanas, con el 7,8% y 7,5% en los años 2022 y 2023; mientras que, de padres con la misma nacionalidad representó 7,2% y 7,0%, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.16
LIMA METROPOLITANA: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN NACIONALIDAD DE LA MADRE Y EL PADRE, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Excluye información no especificada en la madre (21 en 2022 y 8 en 2023) y el padre (3 126 en 2022 y 3 045 en 2023).

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según desagregación de Lima Metropolitana en áreas interdistritales, se destaca el número de nacimientos inscritos en Lima Este, seguido de Lima Norte, Lima Sur y Lima Centro.

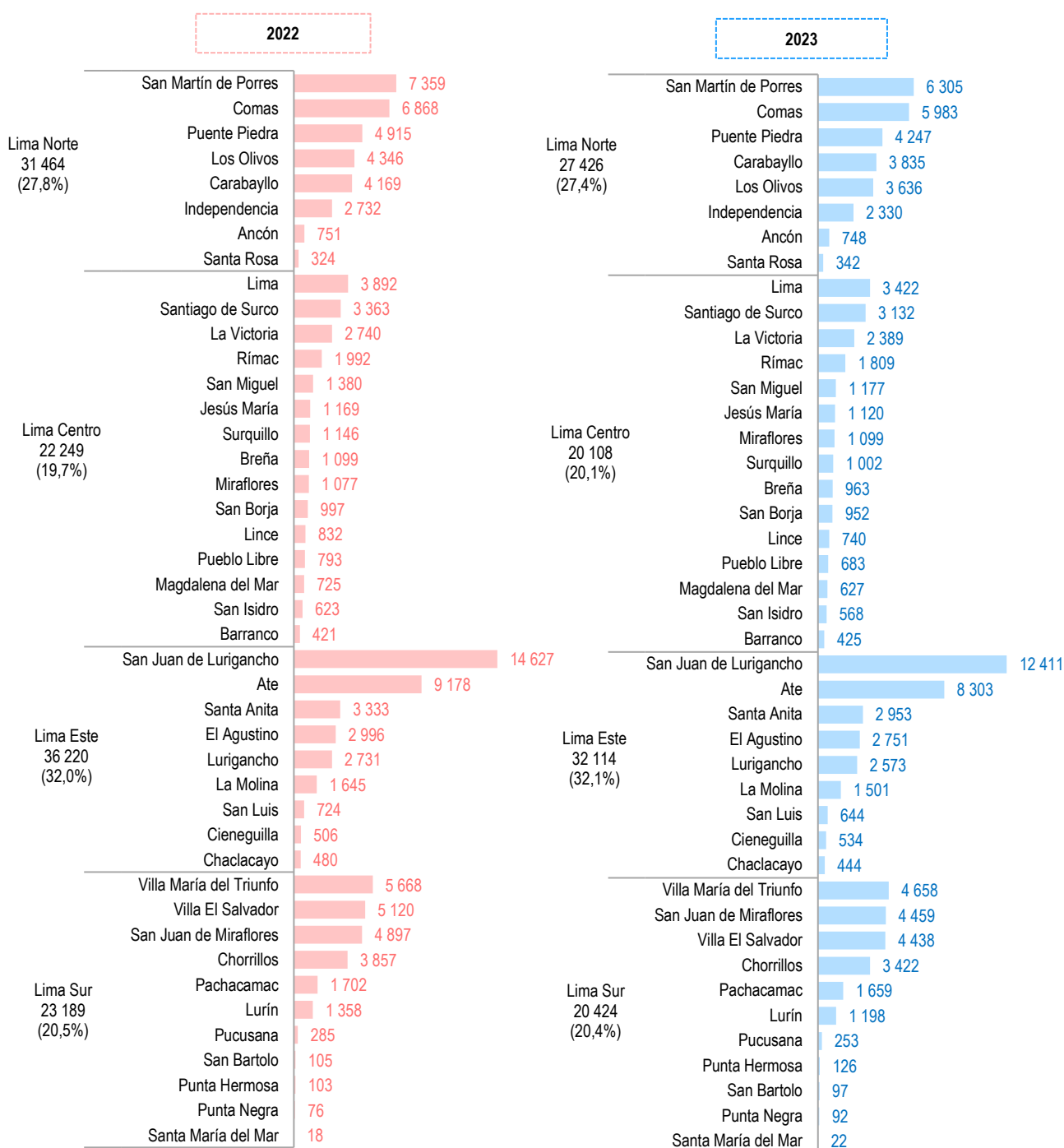
Los nueve distritos que conforman Lima Este congregaron la mayor cantidad de nacimientos: 36 220 (32,0%) y 32 114 (32,1%) en los años 2022 y 2023, destacando San Juan de Lurigancho y Ate en el área de Lima Metropolitana al contar con el mayor número de nacimientos.

Lima Norte concentró 31 464 (27,8%) y 27 426 (27,4%) de nacimientos de madres que residen en Lima Metropolitana en los años 2022 y 2023, siendo San Martín de Porres y Comas los que muestran mayor registro.

Lima Centro, constituida por 15 distritos, representó 22 249 (19,7%) nacimientos en el año 2022, y 20 108 (20,1%) en el año 2023, en este ámbito Lima y Santiago de Surco son los distritos con mayor registro de nacimientos.

Finalmente, en Lima Sur se registraron 23 189 (20,5%) y 20 424 (20,4%) nacimientos de madres que viven en esta zona (11 distritos). Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores y Chorrillos reportaron mayor cantidad.

GRÁFICO N° 1.17
LIMA METROPOLITANA: NACIMIENTOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, POR
ÁREA INTERDISTRICTAL DE RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: En el año 2022, excluye 3 inscripciones de nacimientos que no especificaron el distrito de residencia habitual de la madre.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CAPÍTULO II.

Defunciones inscritas, 2023

II. DEFUNCIONES INSCRITAS

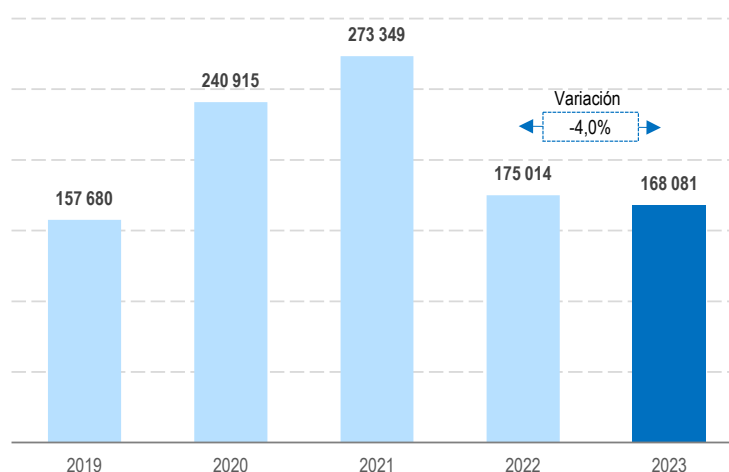
Este capítulo describe las defunciones⁶ inscritas durante el año 2023, con la finalidad de analizar el comportamiento de los resultados, la información se presenta en dos contextos geográficos: por lugar de inscripción y por residencia habitual del fallecido(a). Información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC.

2.1 Lugar de inscripción

Se refiere a la zona geográfica o territorial donde fue inscrita la defunción, el cual puede ser igual o diferente al lugar donde residía el fallecido(a).

A nivel nacional, durante el año 2023 se registraron 168 081 defunciones inscritas según información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, que, al ser comparada con el año 2022, disminuyó 4,0% (-6 933).

GRÁFICO N° 2.1
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS, 2019 - 2023



Fecha de corte: 30 de junio 2024.

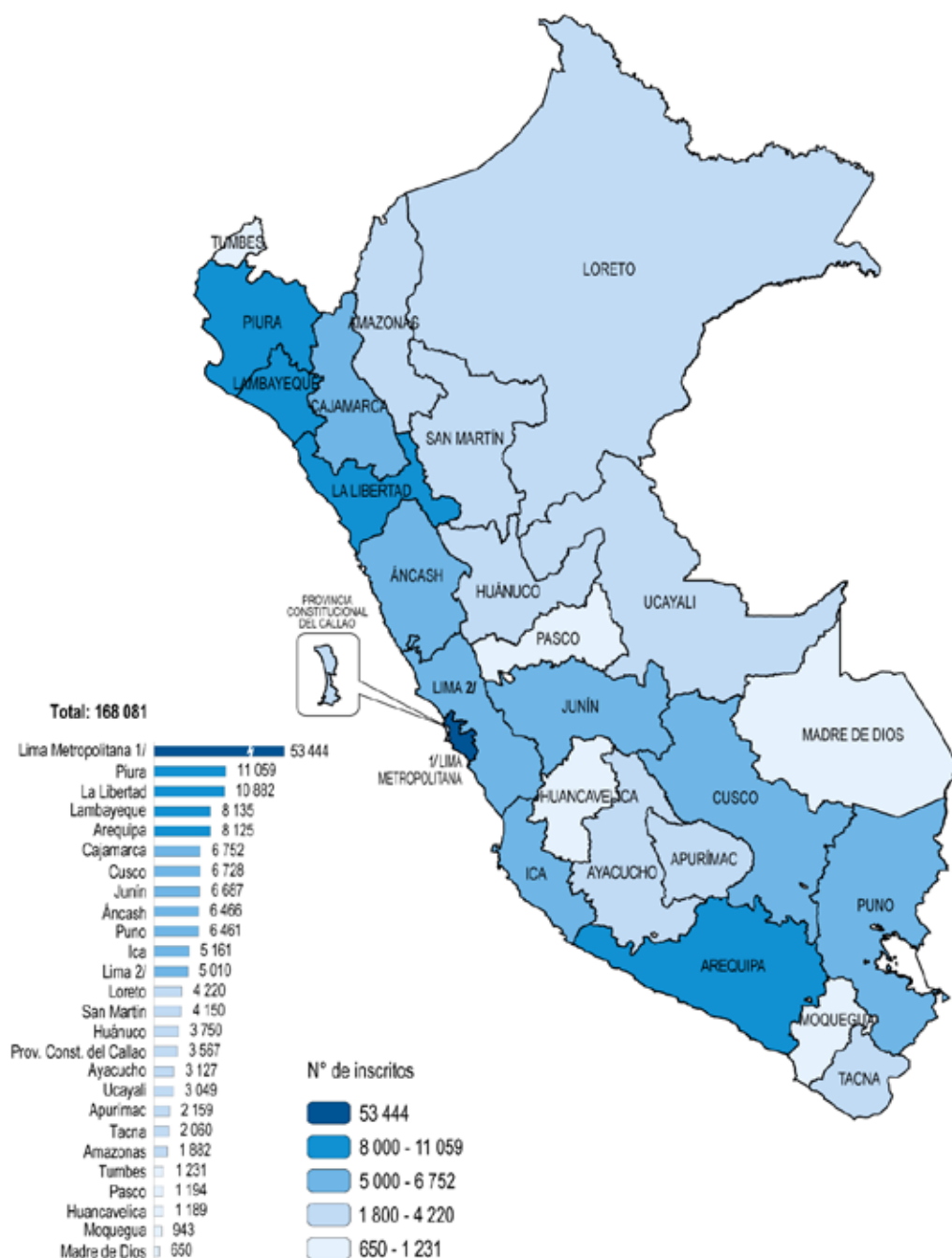
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, en Lima Metropolitana se inscribieron 53 444 defunciones, cifra que representa el 31,8% del total de defunciones; siguen Piura y La Libertad con 11 059 y 10 882, respectivamente. En el otro extremo, el menor número de defunciones inscritas se presentó en Madre de Dios (650) y Moquegua (943).

6/ Desaparición permanente de todo signo de vida en cualquier momento posterior al del nacimiento vivo, es decir, la cesación posnatal de las funciones vitales, sin posibilidad de reanimación. Esta definición excluye las defunciones fetales.

PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS, SEGÚN LUGAR DE INSCRIPCIÓN, 2023



Fecha de corte: 30 de junio 2024

Nota: Denominación establecida mediante Ley N° 31140:

1/ Lima Metropolitana, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Lima, comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ley N° 30518 - Quinta Disposición Transitoria y Final, de la ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de las acciones de Demarcación Territorial. "Los límites que elaboren las entidades del Estado para el desarrollo de sus propias funciones no tienen efectos demarcativos".

Tipo de inscripción

Según el tipo de inscripción, en el año 2023, el 95,8% de defunciones fueron inscritas vía ordinaria⁷; en menor porcentaje fueron inscritas a través del Ministerio Público (2,1%), por parte policial (1,9%), y por orden de un Juez (0,2%).

Al compararse con el año 2022, el porcentaje de inscripciones del tipo ordinario disminuyó en 2,9 puntos porcentuales; en contraparte, las inscripciones por Ministerio Público, parte policial y por orden de un Juez incrementaron en 1,3; 1,5 y 0,1 puntos porcentuales, respectivamente.

CUADRO N° 2.1
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS, SEGÚN TIPO DE INSCRIPCIÓN, 2019 - 2023

Tipo de inscripción	2019		2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Ordinaria	157 680	100,0	240 915	100,0	273 349	100,0	175 014	100,0	168 081	100,0
Ministerio Público	149 403	94,8	238 364	98,9	271 890	99,5	172 726	98,7	161 064	95,8
Policial	4 176	2,6	1 483	0,6	902	0,3	1 424	0,8	3 570	2,1
Judicial	3 682	2,3	973	0,4	363	0,1	646	0,4	3 113	1,9
	419	0,3	95	0,0	194	0,1	218	0,1	334	0,2

Fecha de corte: 30 de junio 2024.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de registro

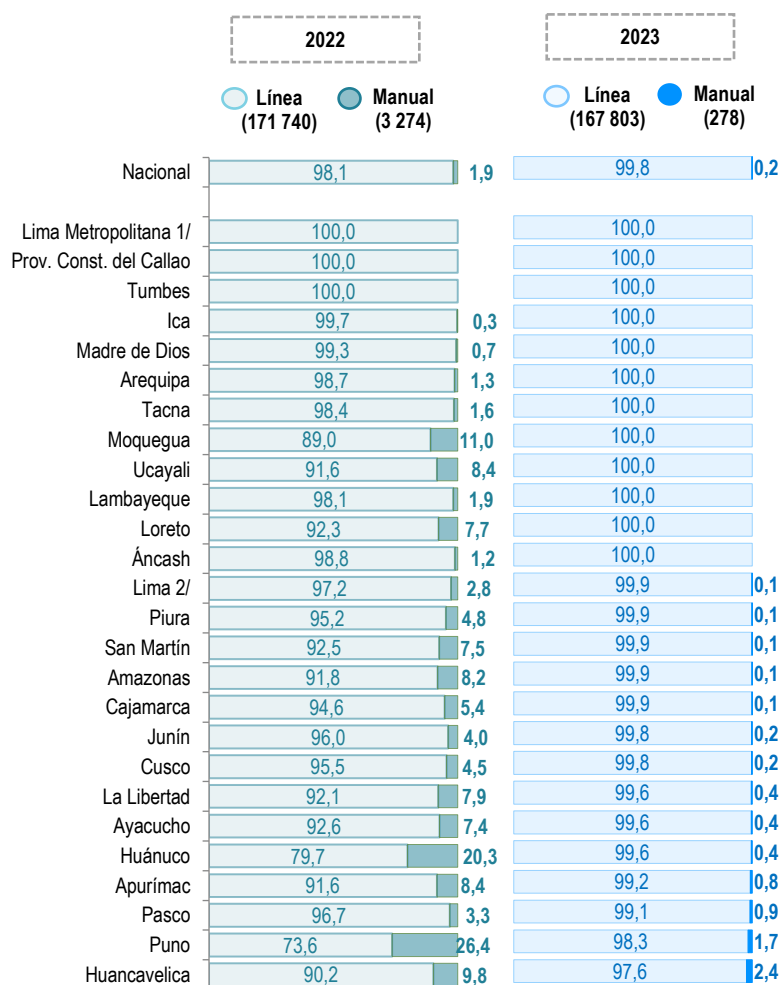
Para la inscripción de hechos vitales, el RENIEC cuenta con el sistema en línea y sistema manual, disponibles en Oficinas Registrales, Oficinas Registrales Auxiliares y Oficinas de Registro del Estado Civil afiliadas, entre otras.

Durante el año 2023, se inscribieron a nivel nacional 167 803 defunciones mediante el sistema en línea, representando el 99,8% del total. A nivel departamental, se presenta una alta cobertura de inscripciones de defunciones en línea, alcanzando el 100,0% en 12 departamentos; mientras que, los departamentos con menor porcentaje son Huancavelica con el 97,6% y Puno con el 98,3%.

Respecto del año 2022, el nivel de cobertura de las inscripciones en línea se incrementó en 1,7 puntos porcentuales, obteniendo mayor aumento Huancavelica y Puno (24,7 y 19,9 puntos porcentuales respectivamente).

7/ Cuando se realiza de manera regular por parte de los familiares u otra persona que declara el fallecimiento.

GRÁFICO N° 2.2
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA Y EN FORMA MANUAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023
(Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

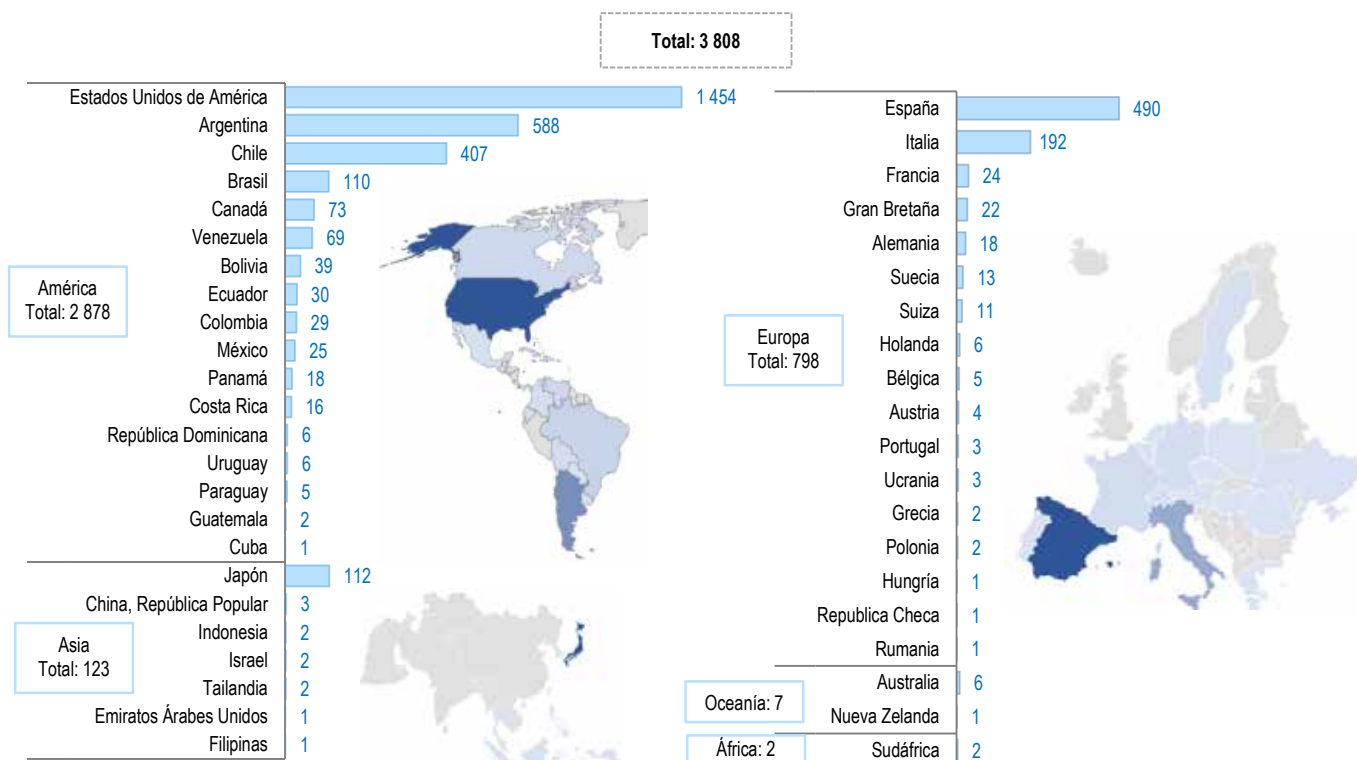
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Defunciones inscritas en el extranjero

El total de defunciones de peruanas y peruanos inscritas en las Oficinas Consulares del Exterior alcanzó 3 808, en el año 2023.

El mayor número de defunciones inscritas se presentó en América (2 878), destacando Estados Unidos con 1 454, seguido de Argentina (588) y Chile (407). En el continente europeo España (490) e Italia (192) presentaron el mayor registro de defunciones; mientras que, en Asia resultó Japón con 112, entre otros.

GRÁFICO N° 2.3
DEFUNCIONES DE PERUANOS EN EL EXTRANJERO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE INSCRIPCIÓN, 2023



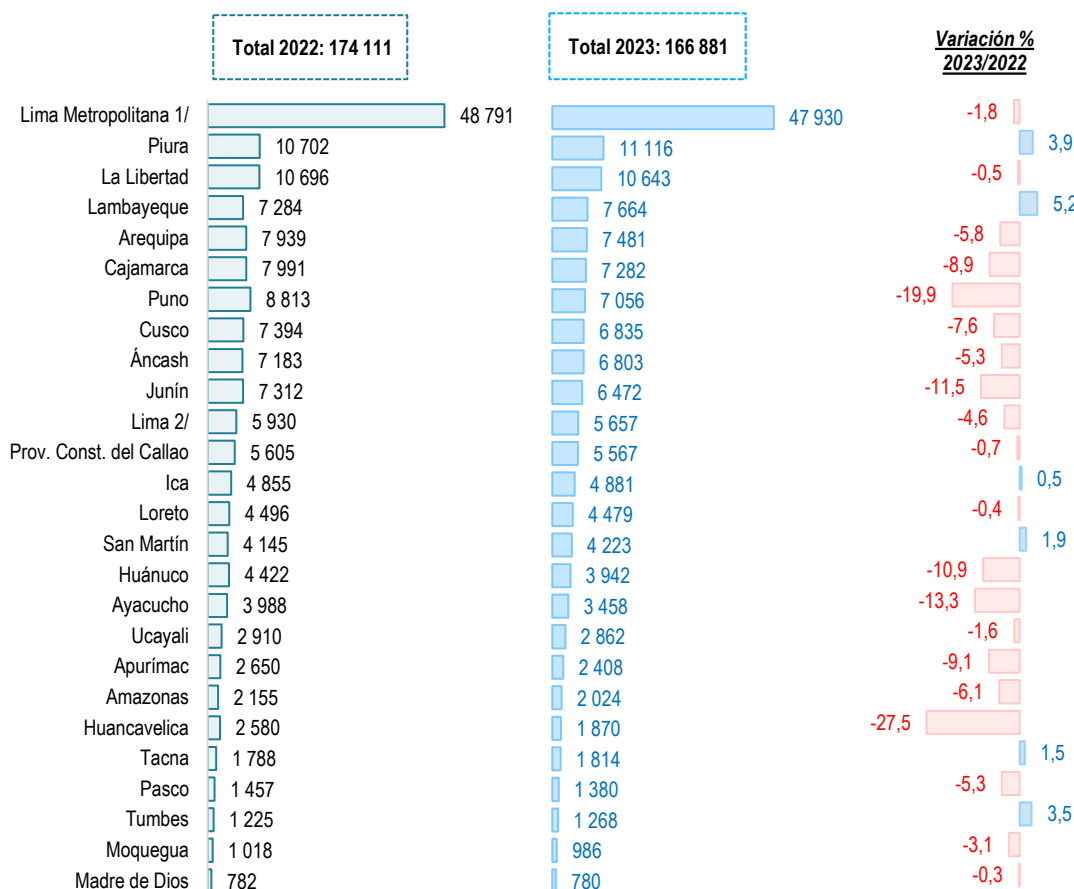
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.2 Residencia habitual del fallecido/a

Refiere a la zona geográfica o territorial donde la persona fallecida vivió habitualmente. La información de defunciones por lugar de residencia habitual es un indicador que contribuye a estimar y proyectar en el sector salud y sirve de guía a efectos de planificación y evaluación de la salud focalizada. Cabe precisar que, la información de defunciones inscritas por residencia habitual del fallecido/a se obtiene a través de los registros en línea; y en el caso de las inscripciones en forma manual, se considera el lugar de inscripción como lugar de residencia habitual.

Durante el año 2023, según la residencia habitual del fallecido, se inscribieron 166 881 defunciones a nivel nacional, alcanzando la mayor cantidad Lima Metropolitana (47 930), seguido de Piura (11 116) y La Libertad (10 643). Por el contrario, Madre de Dios y Moquegua alcanzaron menor número (780 y 986, respectivamente). Respecto del año 2022, seis departamentos experimentaron incremento: Lambayeque (5,2%), Piura (3,9%), Tumbes (3,5%), San Martín (1,9%), Tacna (1,5%) e Ica (0,5%).

GRÁFICO N° 2.4
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL DEL FALLECIDO/A, 2022-2023



Nota: En el año 2022, un caso no especificó el departamento de residencia.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

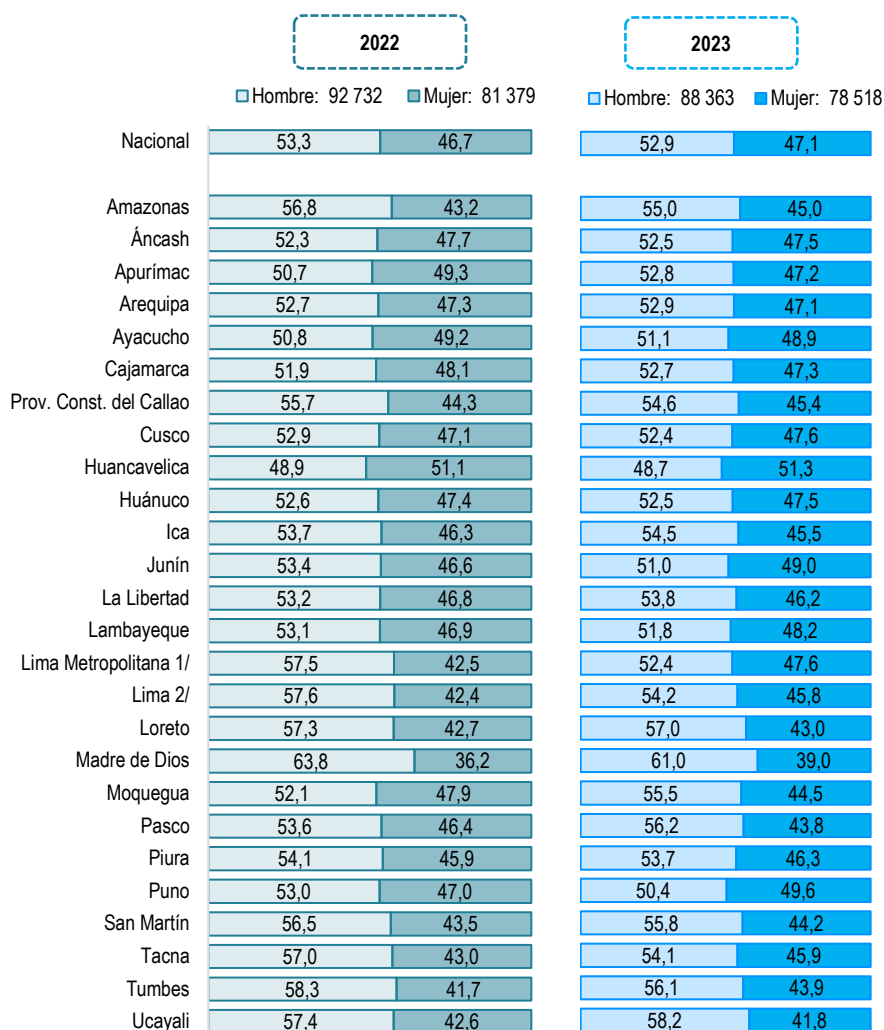
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según sexo, del total de defunciones registradas en el año 2023, el 52,9% pertenecían al sexo masculino mientras que el 47,1% al femenino. A nivel departamental mantienen la tendencia nacional, siendo mayor la proporción de defunciones masculinas, alcanzando mayor porcentaje en Madre de Dios (61,0%) y Ucayali (58,2%); sin embargo, en Huancavelica fue mayor proporción de defunciones del sexo femenino (51,3%) frente al masculino (48,7%).

Respecto del año 2022, las inscripciones de defunciones femeninas se incrementaron en 0,4 puntos porcentuales, siendo mayor el incremento en Lima Metropolitana (5,1 p.p), Lima (3,4 p.p) y Tacna (2,9 p.p).

GRÁFICO N° 2.5
PERÚ: DEFUNCIONES POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA HABITUAL DEL/LA FALLECIDO/A, 2022-2023
(Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Hualal, Huarochirí, Huaaura, Oyón y Yauyos.

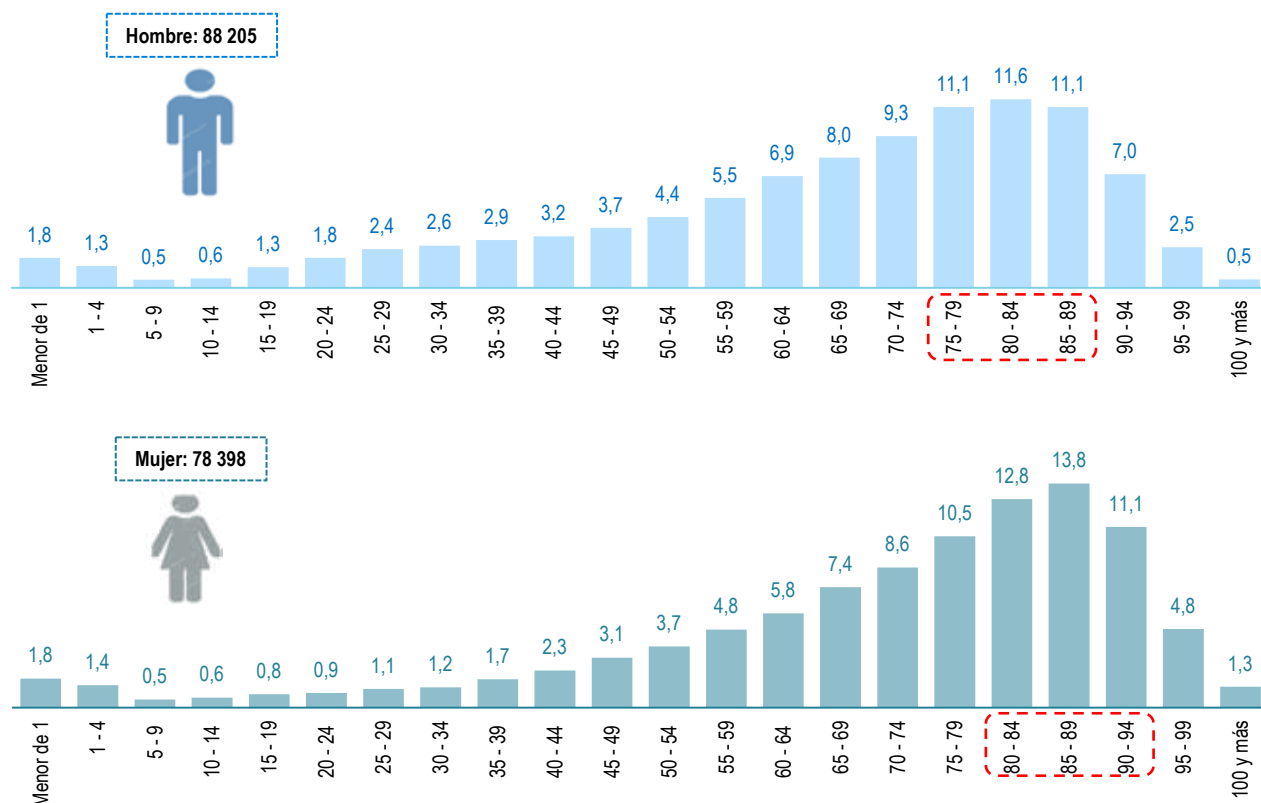
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo y edad

En el país, según grupos quinquenales de edad, se observó mayor proporción de defunciones masculinas en el rango de 75 a 89 años de edad, mientras que, en las femeninas de 80 a 94 años de edad, alcanzando mayor porcentaje los hombres en el rango de 80 a 84 (11,6%); mientras que, en las mujeres fue de 85 a 89 años (13,8%). Sin embargo, desde el inicio de la vida hasta los 14 años de edad, las defunciones de hombres (4,2%) y mujeres (4,3%) mantienen similares proporciones, elevándose desde los 15 hasta 79 con mayor incidencia en hombres (63,0%) que en mujeres (52,0%).

GRÁFICO N° 2.6
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD DEL/LA FALLECIDO/A, 2023
(Distribución porcentual)

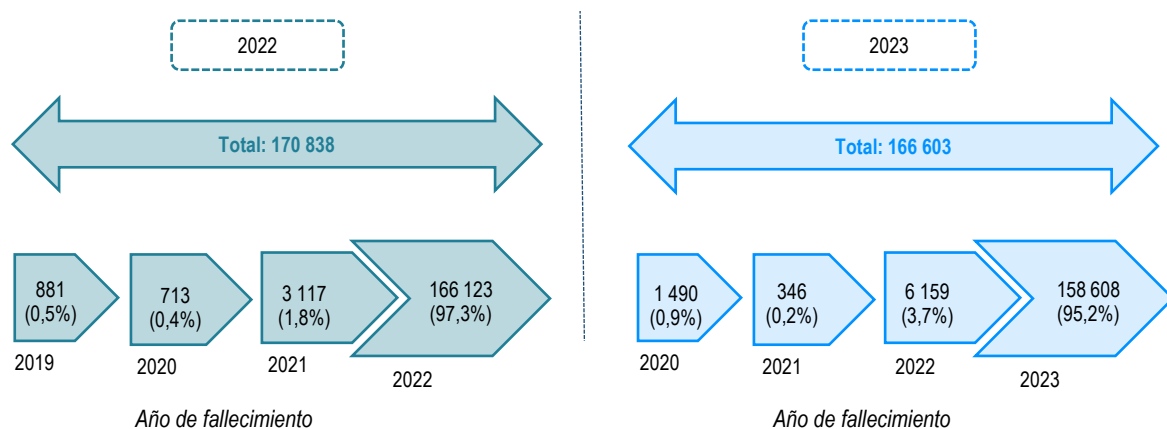


Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Año de fallecimiento

Del total de defunciones inscritas mediante el sistema en línea durante el año 2023, el 95,2% (158 608) corresponde a defunciones que ocurrieron en el mismo año. Comparado con el año 2022, la proporción de fallecidos en el mismo año de inscripción fue mayor con el 97,3%.

GRÁFICO N° 2.7
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN AÑO DE FALLECIMIENTO, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



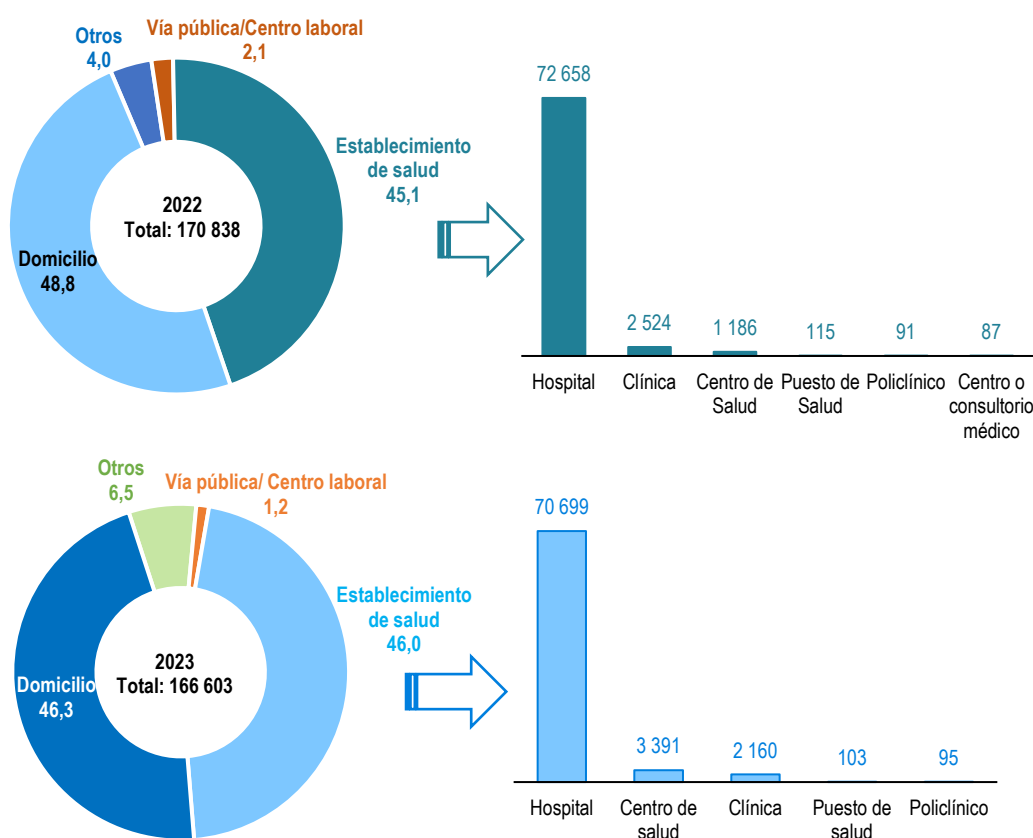
Nota: Excluye 4 casos no especificados en el año 2022.
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar de ocurrencia

A nivel nacional, las defunciones ocurren principalmente en algún establecimiento de salud o el domicilio del fallecido. En el año 2023, el 46,3% falleció en su domicilio y el 46,0% en un establecimiento de salud, como hospital (70 699), centro de salud (3 391) o clínica (2 160), entre los principales. Porcentaje restante feneció en la vía pública o centro laboral, entre otros (7,7%).

En comparación a lo observado en el año 2022, se incrementó en 0,9 puntos porcentuales las defunciones ocurridas en algún establecimiento de salud.

GRÁFICO N° 2.8
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



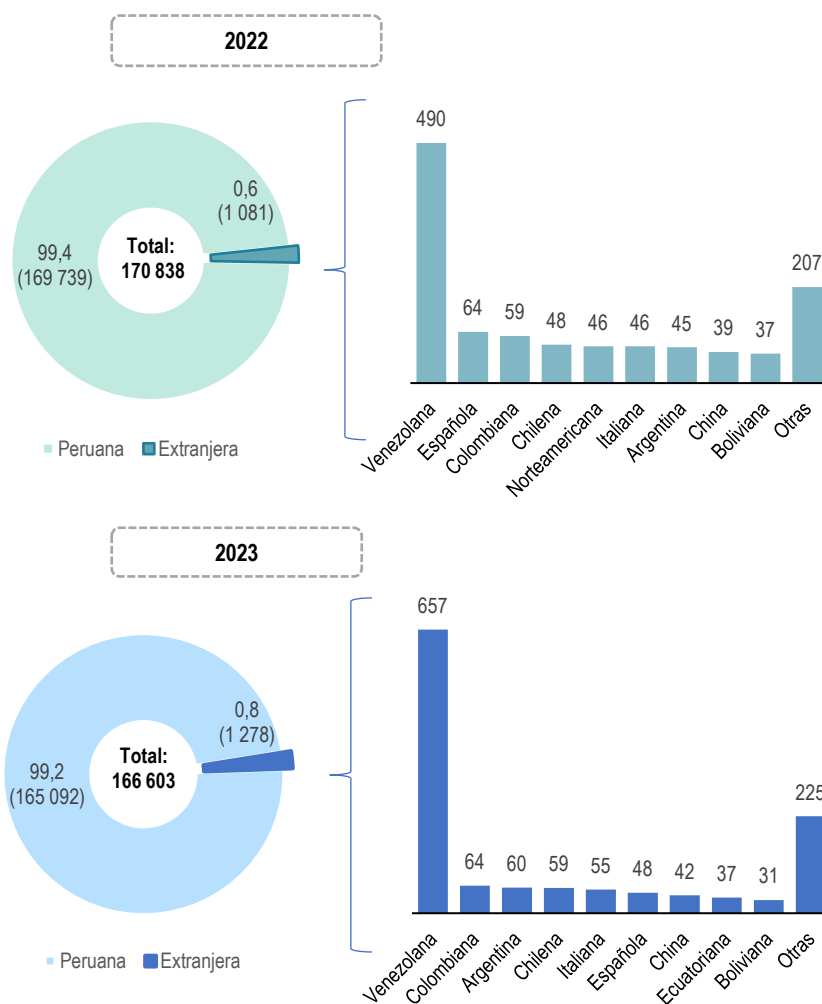
Nota: Excluye información no especificada (741 en 2022 y 446 en 2023).
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nacionalidad

En el año 2023, del total de fallecidos/as, 1 278 tenían nacionalidad extranjera (0,8%); cifra que, al ser comparada con el año anterior (1 081), se incrementó en 197 (18,2%).

En el último año, las principales nacionalidades fueron la venezolana (657), seguido de la colombiana (64), argentina (60), chilena (59), italiana (55), española (48), china (42), ecuatoriana (37) y boliviana (31).

GRÁFICO N° 2.9
PERÚ: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN NACIONALIDAD DEL/LA FALLECIDO/A, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



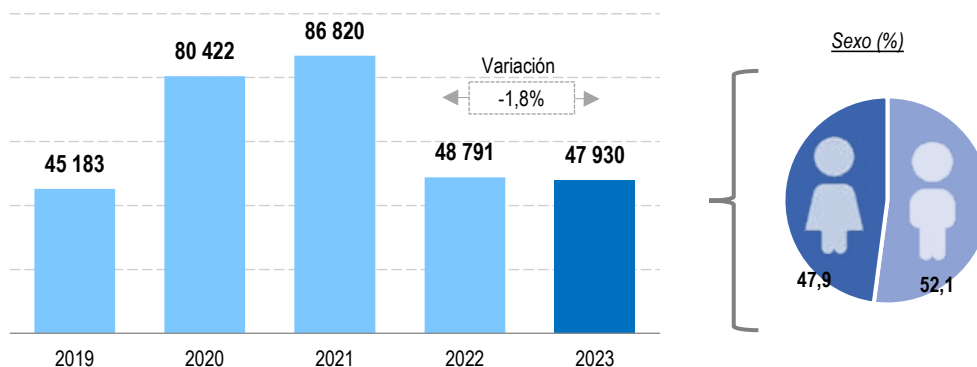
Nota: Excluye información no especificada (18 en 2022 y 233 en 2023).
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

2.3 Defunciones inscritas en Lima Metropolitana

Durante el año 2023, se registraron 47 930 defunciones inscritas cuyo distrito de residencia habitual del fallecido era Lima Metropolitana⁸, cifra que, comparada con el año 2022, disminuyó en 1,8%. Por sexo, 52,1% corresponde a hombres y 47,9% a mujeres.

8/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

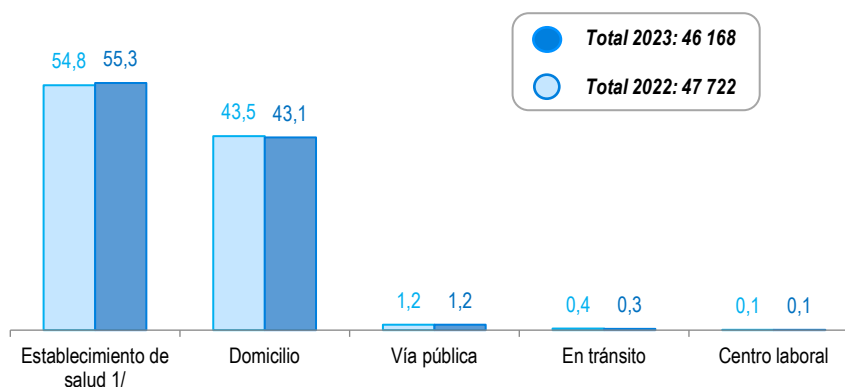
GRÁFICO N° 2.10
LIMA METROPOLITANA: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, 2019 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, gran parte de las defunciones sucedieron en un establecimiento de salud (55,3%) y en el domicilio del fallecido (43,1%), incrementándose y disminuyendo en 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente, al compararse con el año 2022. Menores porcentajes se apreciaron en vía pública, en tránsito o centro laboral.

GRÁFICO N° 2.11
LIMA METROPOLITANA: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN SITIO DE OCURRENCIA, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Nota: Excluye información no especificada (1 069 en 2022 y 1 762 en 2023).

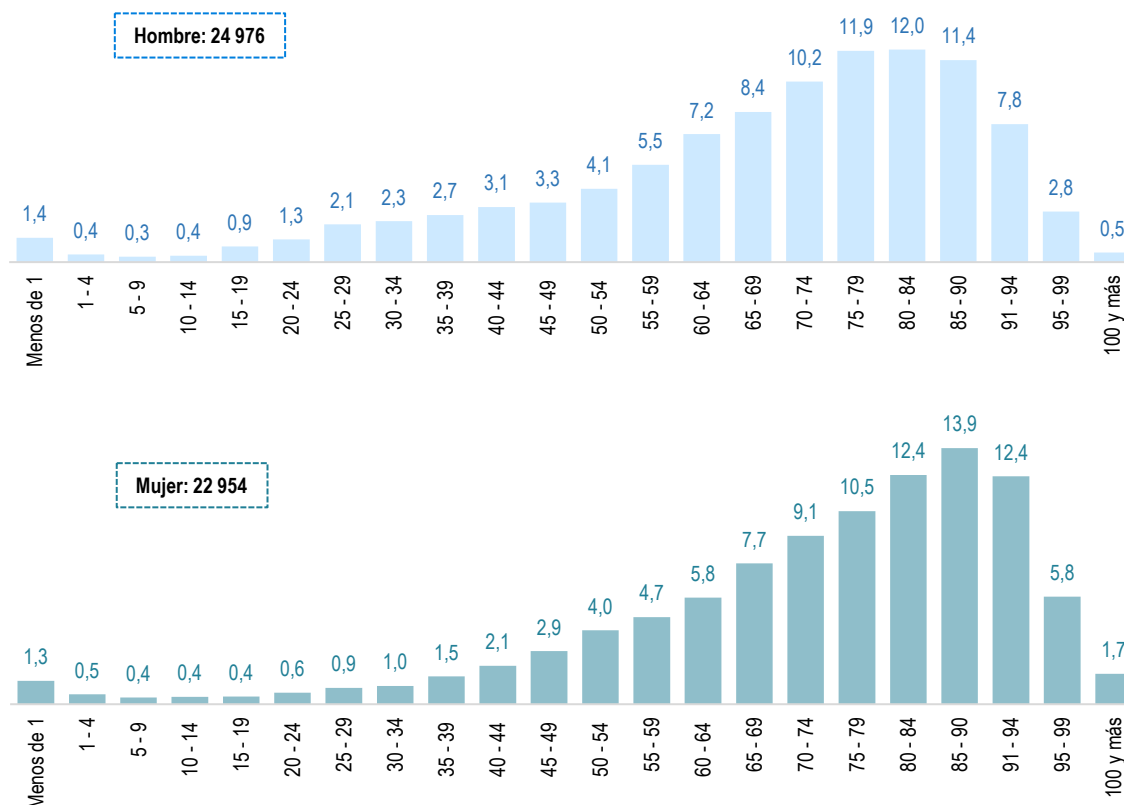
1/ Incluye clínica, hospital y centro de salud.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el año 2023, Lima Metropolitana registró mayor mortalidad de hombres (24 976) en comparación al de mujeres (22 954). Por grupos de edad, desde los 15 hasta los 79 años de edad, mayor es la proporción de hombres fallecidos (63,1%) en comparación a las mujeres (51,2%), invirtiéndose desde los 80 años, siendo mayor las mujeres (46,2%) que los hombres (34,7%).

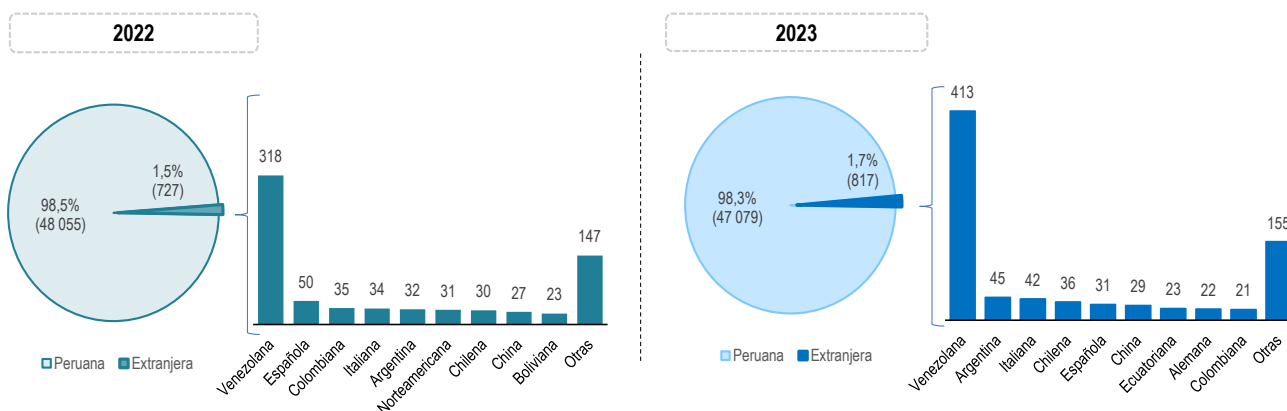
GRÁFICO N° 2.12
LIMA METROPOLITANA: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2023
(Porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total de defunciones inscritas mediante sistema en línea, aquellos de nacionalidad peruana representaron el 98,3%, mientras que la extranjera el 1,7%, similar tendencia a lo observado en el año 2022. Según país de origen, después de la peruana, mayor número de defunciones fueron de nacionalidad venezolana (413), argentina (45), italiana (42), chilena (36), española (31), china (29), ecuatoriana (23), alemana (22) y colombiana (21), entre otras.

GRÁFICO N° 2.13
LIMA METROPOLITANA: DEFUNCIONES INSCRITAS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN NACIONALIDAD DEL/LA FALLECIDO/A, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Excluye información no especificada (9 en 2022 y 34 en 2023).

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La distribución geográfica de las defunciones en Lima Metropolitana, según el distrito de residencia habitual del fallecido/a, se presenta en cuatro áreas interdistritales o conos⁹.

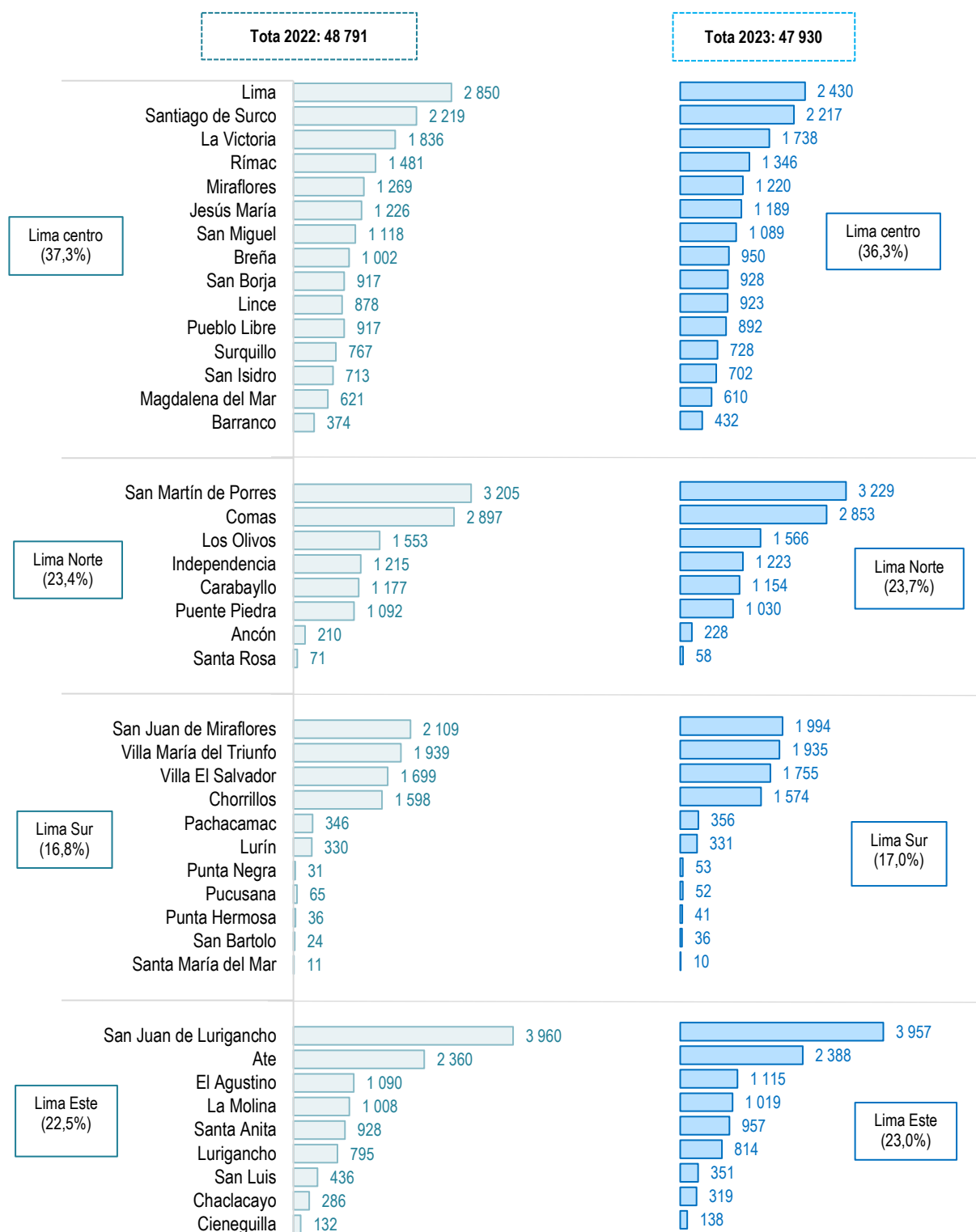
Del total de defunciones registradas en el 2023, el 36,3% se concentraron en Lima Centro, donde los distritos de Lima (2 430), Santiago de Surco (2 217) y La Victoria (1 738) aportaron mayor número de defunciones. En Lima Norte (23,7%), resaltan San Martín de Porres (3 229), Comas (2 853) y Los Olivos (1 566). En Lima Sur (17,0%), destacan los distritos de San Juan de Miraflores (1 994), Villa María del Triunfo (1 935), Villa El Salvador (1 755) y Chorrillos (1 574). Entre los distritos que conforman Lima Este (23,1%), sobresalen San Juan de Lurigancho (3 957), y Ate (2 388), seguido de El Agustino (1 115), La Molina (1 019), Santa Anita (957) y Lurigancho (814).

Los distritos con mayor número de defunciones inscritas en el año 2022, según el área interdistrital, resultaron Lima (2 850) de Lima centro, San Martín de Porres (3 205) de Lima Norte, San Juan de Miraflores (2 109) de Lima Sur y San Juan de Lurigancho (3 960) de Lima Este.

9/ Conos: Lima Norte, Lima Sur, Lima Centro, Lima Este. y Provincia Constitucional del Callao. **Lima Norte:** Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa. **Lima Sur:** Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. **Lima Centro:** Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lima, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo. **Lima Este:** Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita.

GRÁFICO N° 2.14

LIMA METROPOLITANA: DEFUNCIONES INSCRITAS EN LÍNEA, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL DE RESIDENCIA HABITUAL DEL/LA FALLECIDO/A, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CAPÍTULO III.

Matrimonios inscritos, 2023

III. MATRIMONIOS INSCRITOS, 2023

Este capítulo presenta información de matrimonios inscritos en el año 2023 mediante el sistema en línea y en forma manual, según lugar de inscripción y de celebración; asimismo, algunas características de las y los contrayentes.

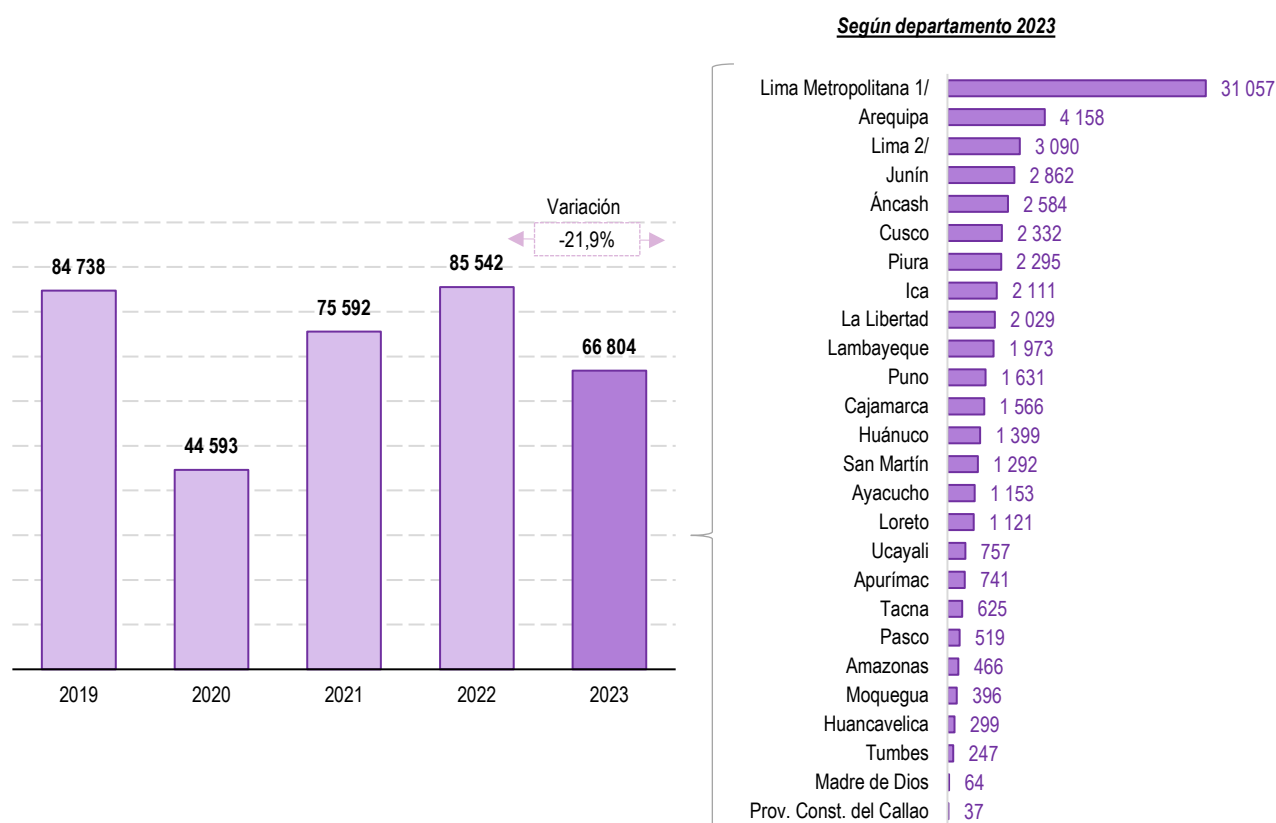
Según el código civil peruano, el matrimonio es la unión voluntariamente concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ella y formalizada con sujeción a las disposiciones de este Código, a fin de hacer vida en común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideraciones, derechos, deberes y responsabilidades iguales¹⁰.

3.1 Lugar de inscripción

En el año 2023, se registraron 66 804 matrimonios, cifra que, disminuyó en 18 738 (21,9%) comparado con el año 2022 que alcanzó 85 542.

A nivel departamental, 31 057 fueron inscritos en Lima Metropolitana; siguen Arequipa (4 158), Lima (3 090) y Junín (2 862), entre los principales. En el otro extremo, menor inscripción se presentó en la Provincia Constitucional del Callao (37) y Madre de Dios (64).

GRÁFICO N° 3.1
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2019 - 2023



Nota: La caída en el año 2020 podría deberse a la pandemia del COVID 19 y al confinamiento declarado en marzo 2020.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huaroquiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

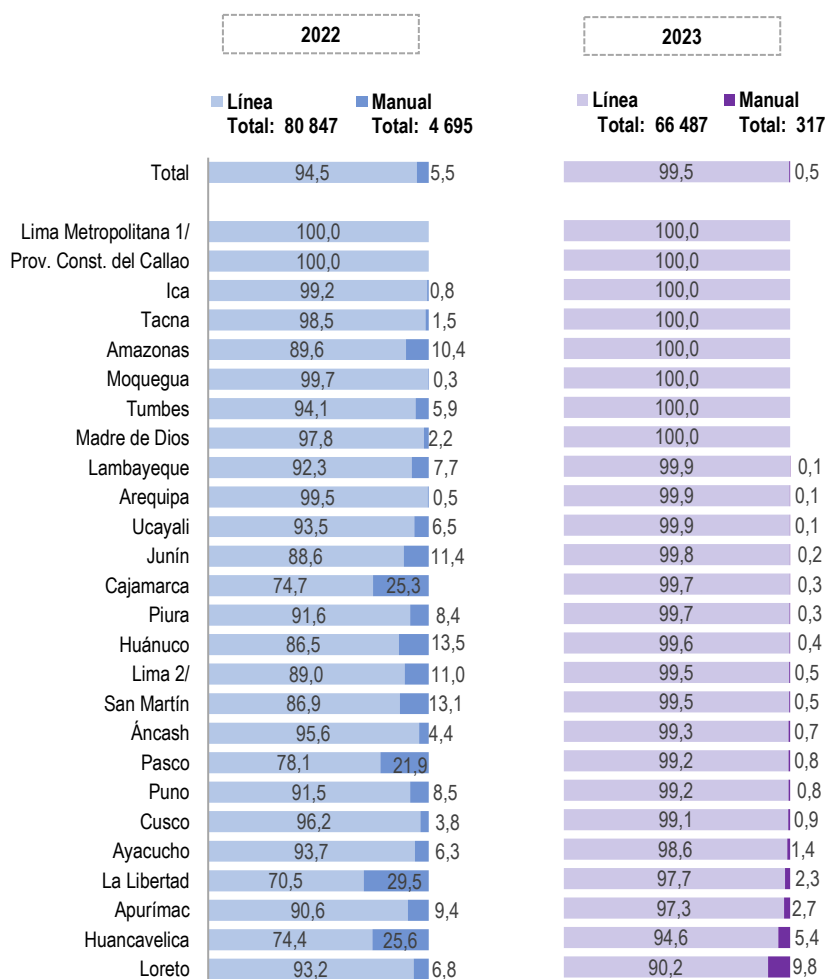
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de registro

Del total de matrimonios registrados en el año 2023, el 99,5% (66 487) fueron inscritos a través del sistema en línea y 0,5% (317) en forma manual. Mientras que, en el año 2022, el 94,5% fueron inscritos mediante el sistema en línea y 5,5% en forma manual.

A nivel departamental, para el año 2023, los departamentos de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao, Ica, Tacna, Amazonas, Moquegua, Tumbes y Madre de Dios, el 100,0% de los matrimonios se inscribieron en línea, para los demás estos superan el 90% de inscripciones en línea. Con respecto al año 2022, las inscripciones manuales han disminuido considerablemente.

GRÁFICO N° 3.2
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA Y EN FORMA MANUAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023
(Porcentaje)



1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

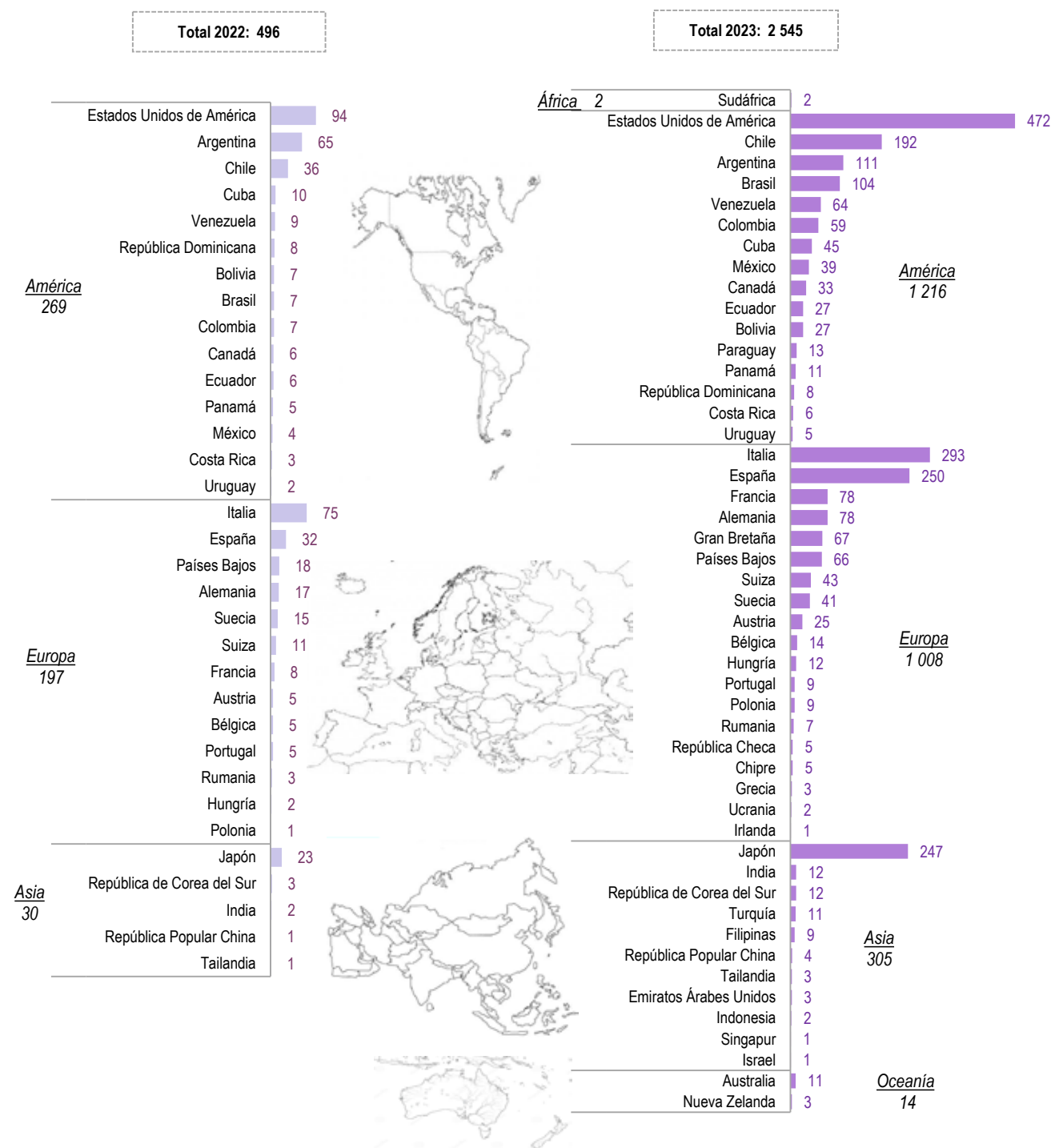
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Matrimonios inscritos en el extranjero

El número de matrimonios inscritos en las Oficinas de Registro Consular en el extranjero alcanzó 2 545 durante el año 2023, aumentó en 2 049 registros en comparación del año 2022. Los países donde hubo mayor número de matrimonios registrados fueron Estados Unidos (472), Italia (293), España (250), Japón (247), Chile (192), Argentina (111) y Brasil (104); similar tendencia se observó en el año 2022, siendo Estados Unidos (94), Italia (75) y Argentina (65) los de mayor registro.

GRÁFICO N° 3.3
MATRIMONIOS DE PERUANAS/OS EN EL EXTRANJERO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE INSCRIPCIÓN, 2022 - 2023



Nota: Para el año 2023 se ha registrado un incremento significativo en las inscripciones, debido a la implementación de oficinas consulares del Perú en el extranjero.

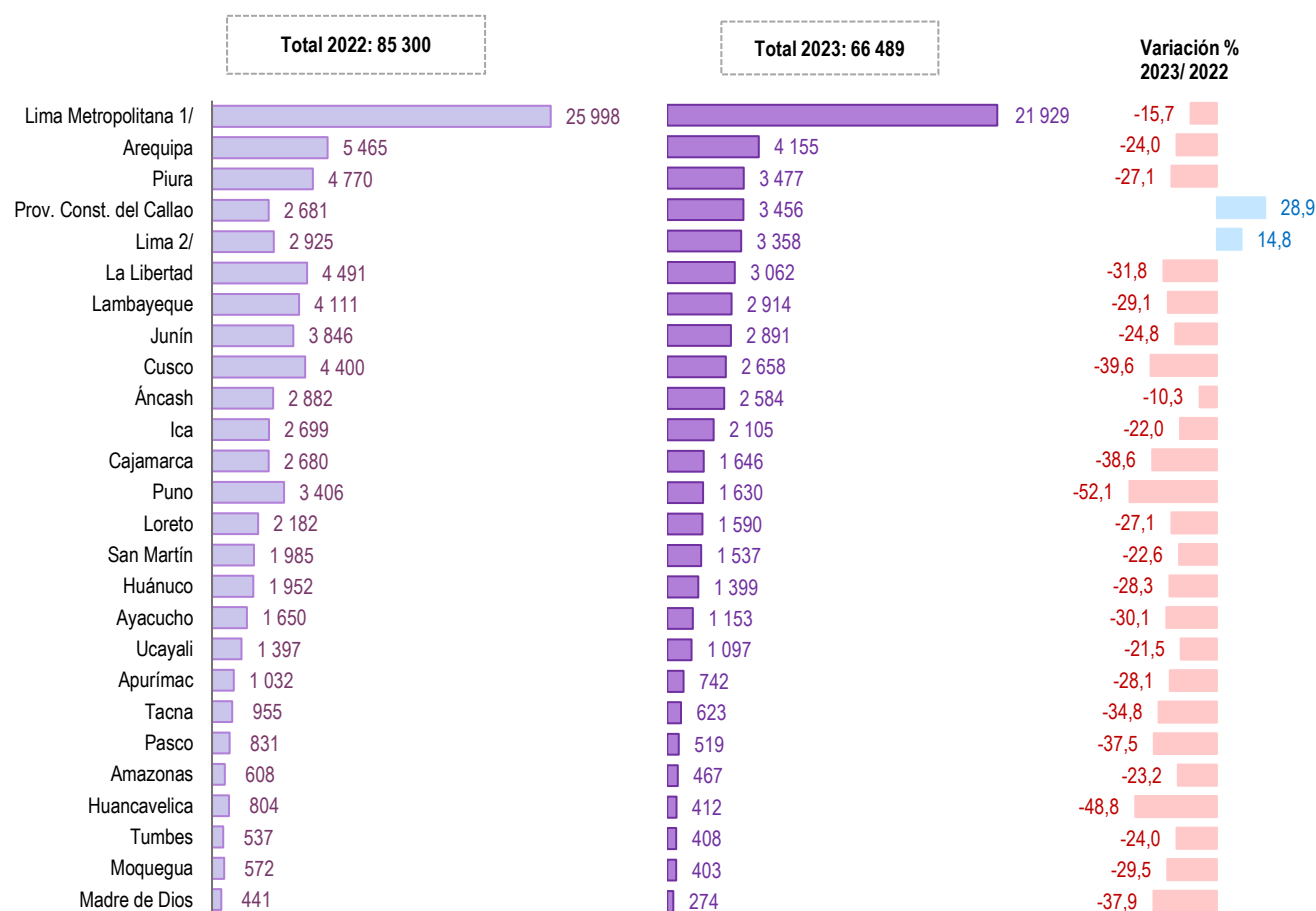
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.2 Lugar de celebración

El 33,0% (21 929) de los matrimonios fueron celebrados en Lima Metropolitana; siguen Arequipa (4 155), Piura (3 477), Provincia Constitucional del Callao (3 456) y Lima (3 358), entre los principales; por el contrario, en Madre de Dios (274) se celebraron menor cantidad de matrimonios. En comparación al año 2022, los únicos departamentos que registraron incremento fueron la Provincia Constitucional del Callao (28,9%) y Lima (14,8%).

GRÁFICO N° 3.4
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE CELEBRACIÓN, 2022 - 2023



Nota: En las inscripciones en línea el distrito de celebración corresponde a lo declarado en el acta de matrimonio. Para el caso de las inscripciones manuales, se asume que el distrito de inscripción es el distrito de celebración.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

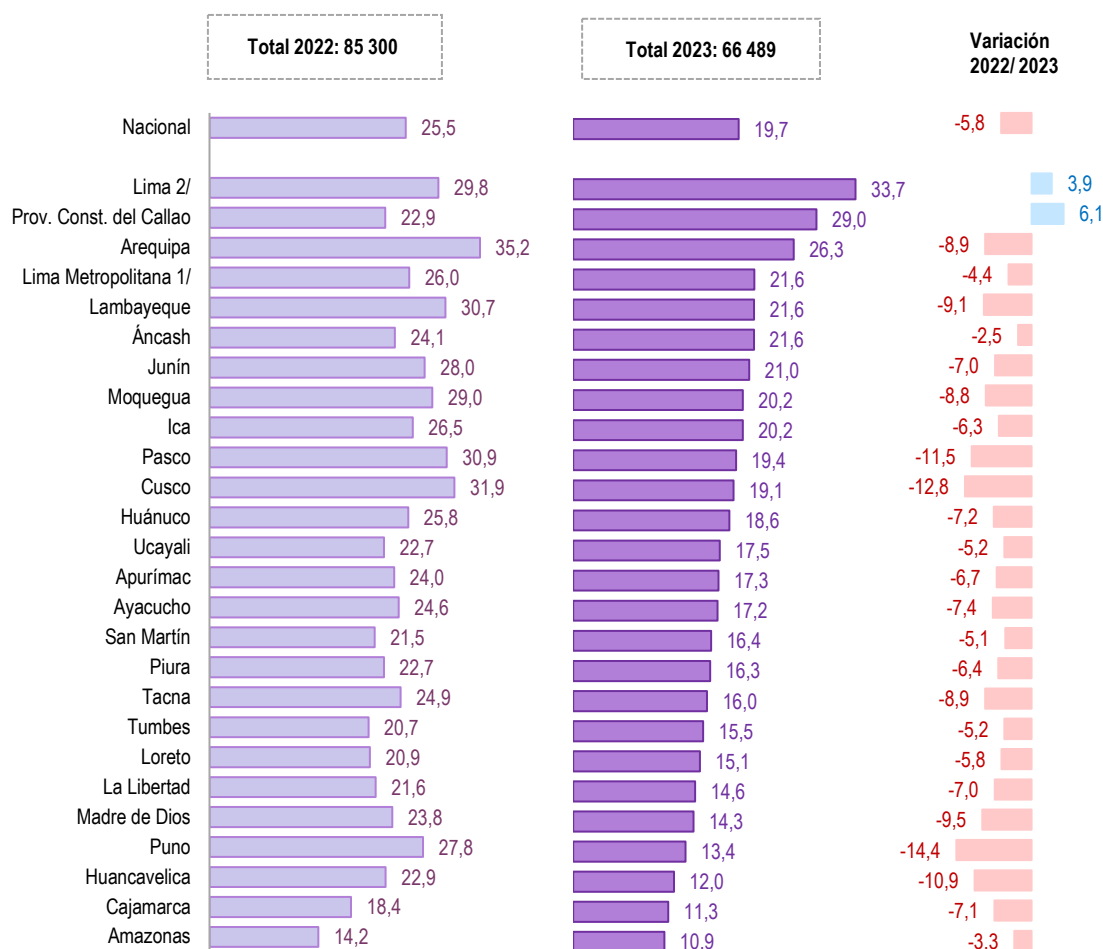
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tasa de matrimonios

En el Perú, durante el año 2023 se celebraron 20 matrimonios por cada 10 000 habitantes. Según departamento, la tasa más alta se observó en Lima (33,7), la Provincia Constitucional del Callao (29,0) y Arequipa (26,3). Respecto al año 2022, solo las dos primeras (Lima y la Provincia Constitucional del Callao) mostraron incrementos de 3,9 y 6,1 matrimonios por cada 10 000 habitantes, correspondientemente. Por el contrario, la tasa más bajo se observó en Amazonas (10,9) y Cajamarca (11,3).

GRÁFICO N° 3.5
PERÚ: TASA DE MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN DEPARTAMENTO DE CELEBRACIÓN, 2022 - 2023
(Por cada 10 mil habitantes)



Nota: En las inscripciones en línea el distrito de celebración corresponde a lo declarado en el acta de matrimonio. Para el caso de las inscripciones manuales, se asume que el distrito de inscripción es el distrito de celebración.

1/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil e Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de las/los contrayentes

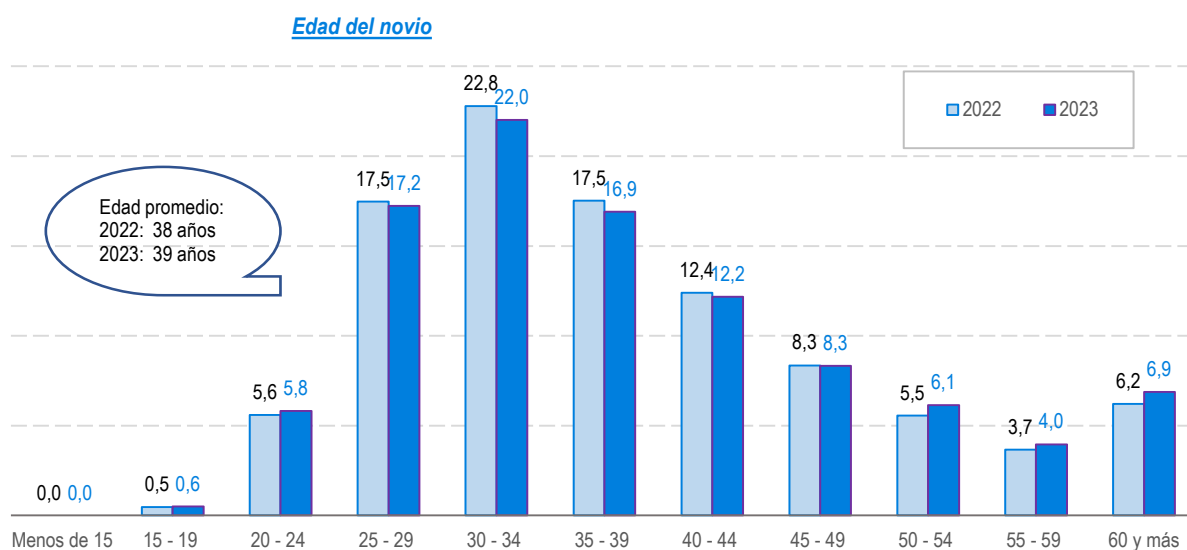
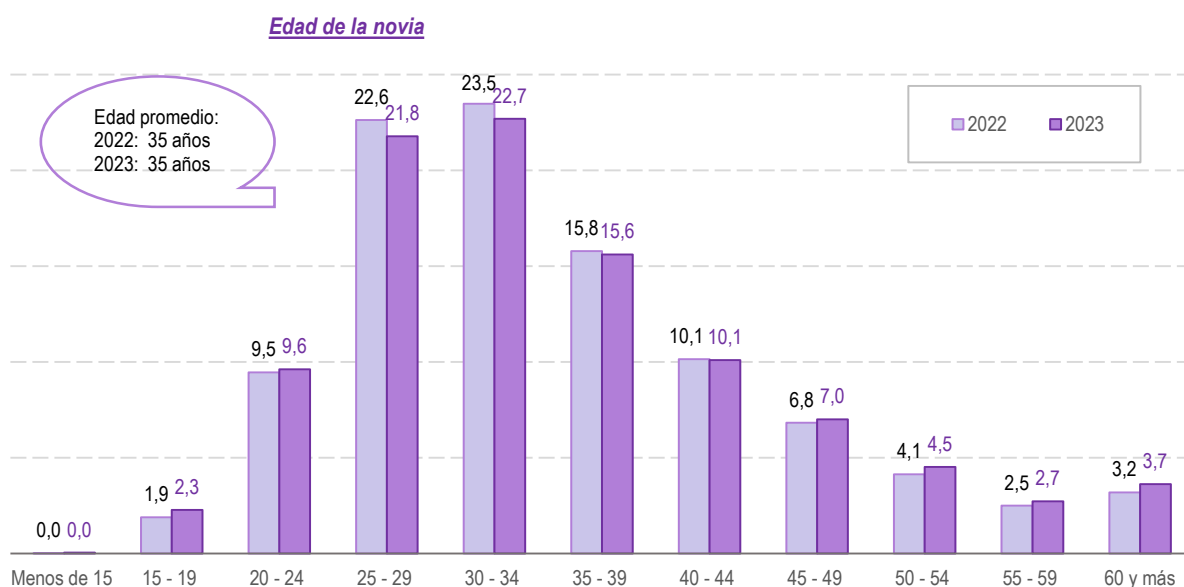
Edad

A nivel nacional, en el año 2023, la edad promedio del novio y la novia al contraer nupcias fue de 39 y 35 años, respectivamente; se incrementó en un año la edad del novio respecto a lo observado en el 2022, mientras de la novia se mantuvo en 35.

Respecto al grupo de edad, se observó que las mujeres hasta los 34 años de edad que contraen nupcias son mayores en proporción a lo observado en hombres, alcanzado mayor porcentaje entre los 30 y 34 años de edad para ambos casos.

Sin embargo, después de los 34 años de edad, la proporción de hombres que contraen matrimonios es mayor al de mujeres. Similar tendencia se observa en el año 2022.

GRÁFICO N° 3.6
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LOS CONTRAYENTES, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

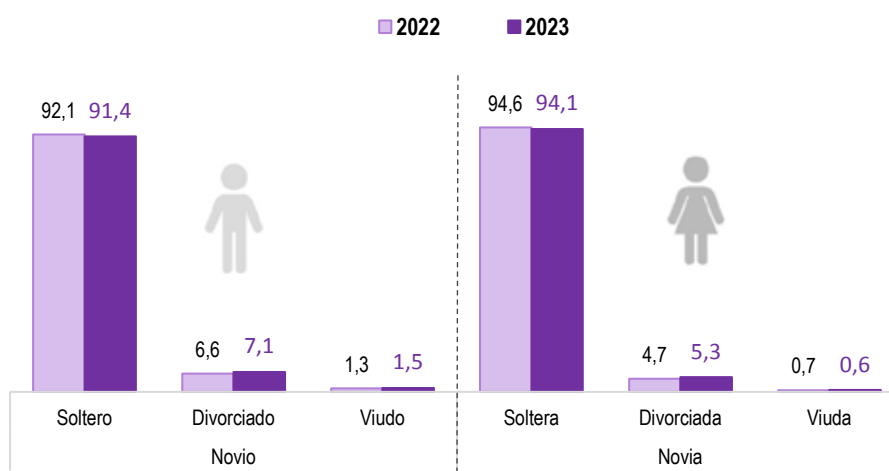
Estado civil anterior

Con relación al estado civil anterior de las y los novios, los resultados presentan porcentajes superiores al 90,0% en la categoría soltero(a)¹¹, en los años de análisis. Esta gran concentración podría deberse a que los y las convivientes según RENIEC se consideran solteras/os al momento del registro.

Asimismo, el porcentaje de divorciados (7,1%) y viudos (1,5%) que contraen nuevas nupcias es mayor que lo observado en divorciadas (5,3%) y viudas (0,7%), en el año 2023. Similar tendencia se observó en el año 2022.

11/ RENIEC considera cuatro categorías del estado civil: Soltero(a), divorciada(o), viuda(o) y casada(o). En la categoría soltero (o) están los y las convivientes que formalizan su unión.

GRÁFICO N° 3.7
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA SEGÚN ESTADO CIVIL ANTERIOR DEL/LA CONTRAYENTE, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)



Nota: Excluye información no especificada de la novia (2 casos en el año 2022 y 1 308 en el 2023) y del novio (4 en el 2022 y 1 308 en el 2023).

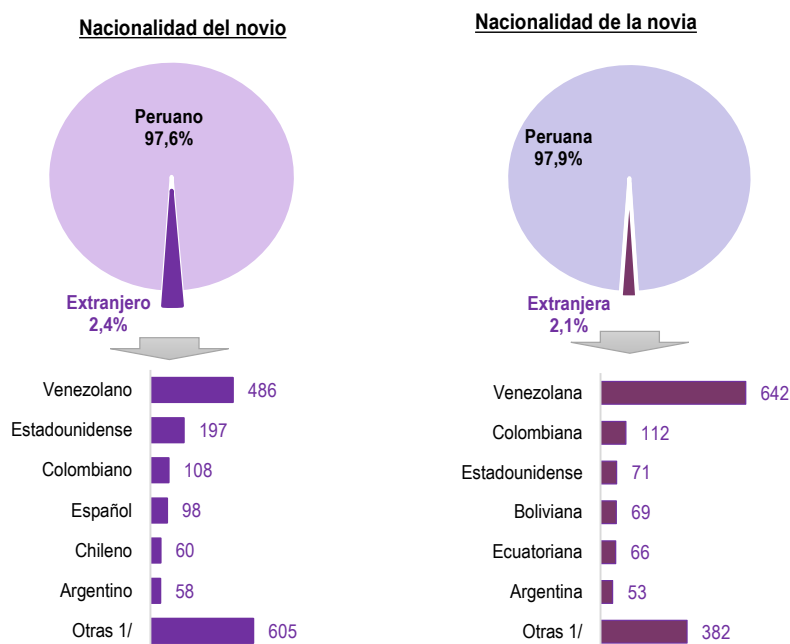
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nacionalidad

En el año 2023, mayor es la proporción de novios (2,4%) extranjeros que contraen nupcias en comparación a las novias (2,1%). Asimismo, en las novias se registraron mayor cantidad de contrayentes venezolanas (642) y colombianas (112). Para el caso de los novios, fueron venezolanos (486), estadounidenses (197) y colombianos (108).

GRÁFICO N° 3.8
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS MEDIANTE SISTEMA EN LÍNEA
SEGÚN NACIONALIDAD DEL/LA CONTRAYENTE, 2023



Nota: Excluye información no especificada de la novia (7) y del novio (7).

1/ Brasileña, mexicana, japonesa, cubana, rusa, francesa, entre otras.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

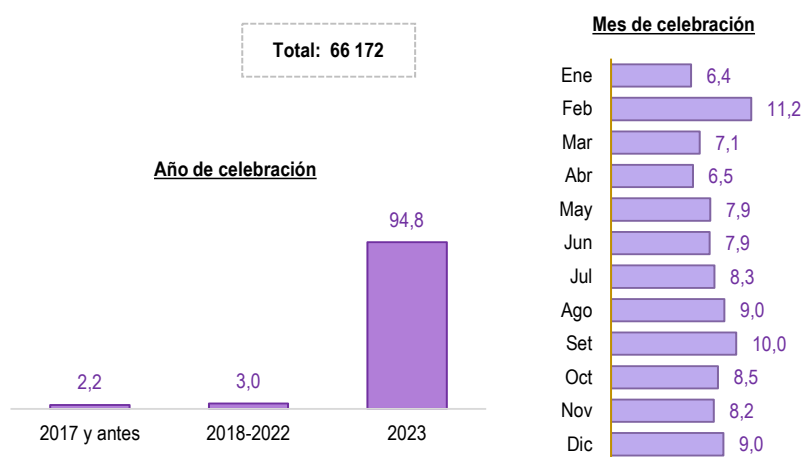
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Año y mes de celebración

En el año 2023, hubo 66 172 matrimonios inscritos mediante el sistema en línea, 94,8% fueron celebrados en el mismo año, es decir, se casaron y se inscribieron en el año 2023.

Según mes, febrero (11,2%) y setiembre (10,0%) alcanzaron mayor porcentaje de matrimonios celebrados a nivel nacional. Mientras que, en enero (6,4%) y abril (6,5%) registraron menor porcentaje de matrimonios.

GRÁFICO N° 3.9
PERÚ: MATRIMONIOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN AÑO
Y MES DE CELEBRACIÓN, 2022 - 2023
(Porcentaje)

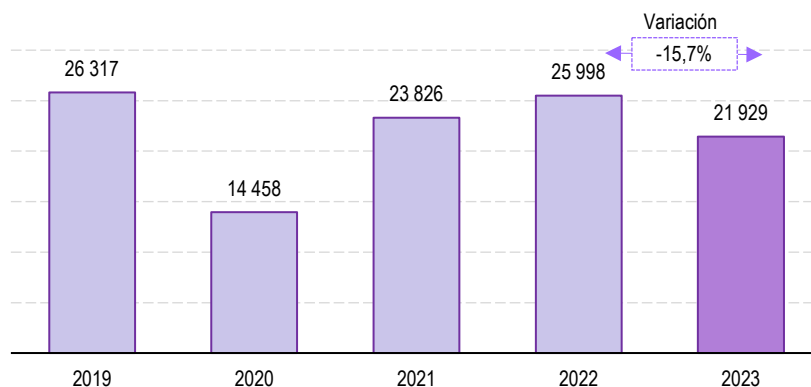


Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3.3 Matrimonios celebrados en Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana¹², las municipalidades reportaron la celebración de 21 929 matrimonios durante el año 2023, disminuyendo en 15,7% (4 069) respecto al año 2022.

GRÁFICO N° 3.10
LIMA METROPOLITANA: MATRIMONIOS INSCRITOS, 2019 - 2023



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

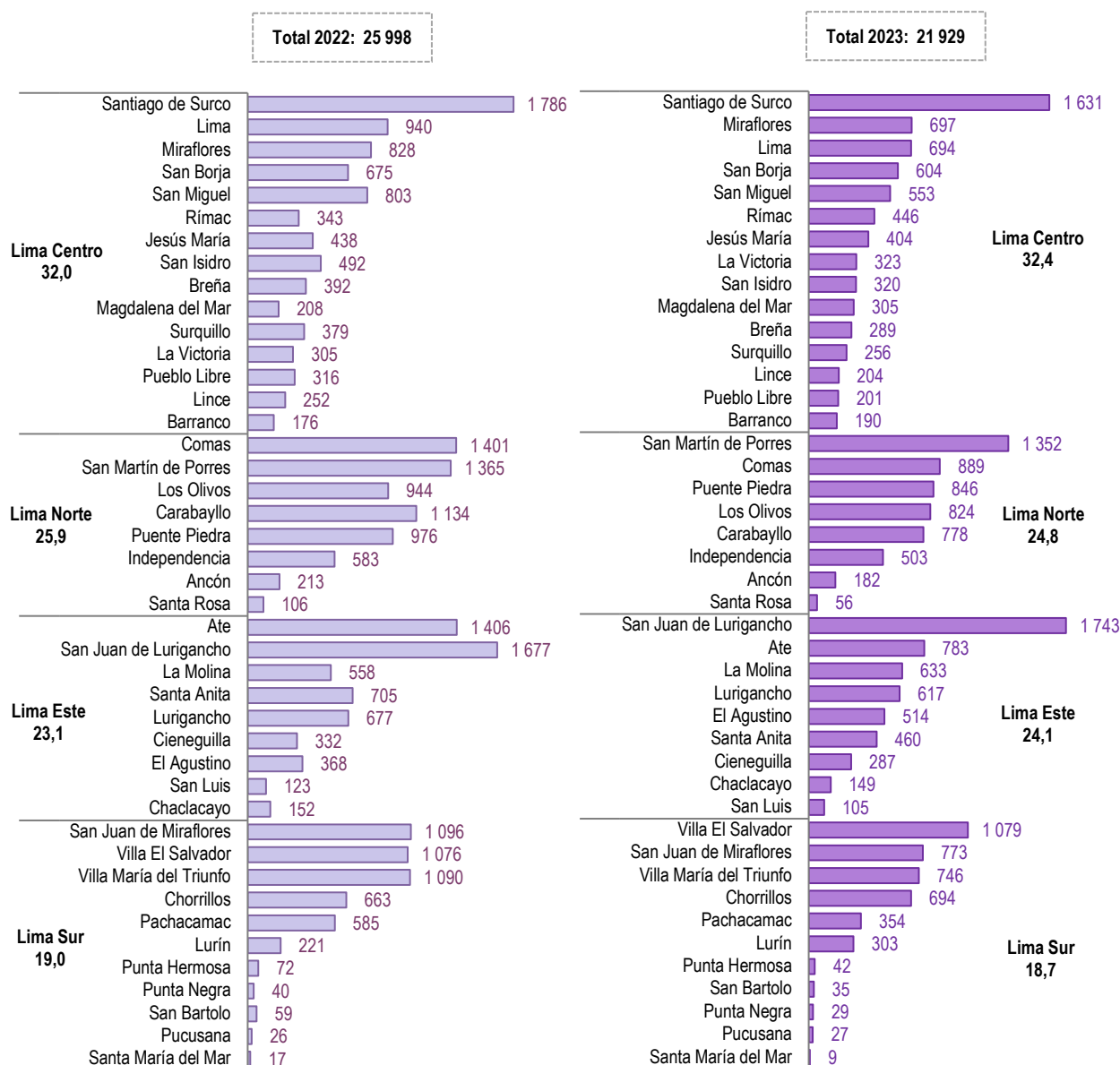
12/ Denominación establecida mediante Ley N°31140, comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

Áreas interdistritales

En el año 2023, del total de matrimonios celebrados en Lima Metropolitana, Lima Centro concentró el 32,4%, donde sobresale Santiago de Surco con 1 631 matrimonios; Lima Norte 24,8%, donde San Martín de Porres (1 352) alcanzó mayor cantidad; Lima Este 24,1% con predominio de San Juan de Lurigancho (1 743); y Lima Sur, el de menor porcentaje, con 18,7% de los matrimonios, alcanzando cuatro distritos el mayor volumen: Villa El Salvador (1 079), San Juan de Miraflores (773), Villa María del Triunfo (746) y Chorrillos (694).

En comparación del año 2022, en Lima Centro cuatro distritos incrementaron el número de matrimonios: Rímac (103), Magdalena del Mar (97), La Victoria (18) y Barranco (14); en Lima Este El Agustino (146), La Molina (75) y San Juan de Lurigancho (66); en Lima Sur aumentó en Lurín (82), Chorrillos (31), Villa El Salvador (3) y Pucusana (1), mientras que en Lima Norte todos los distritos disminuyeron los matrimonios.

GRÁFICO N° 3.11
LIMA METROPOLITANA: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL DE CELEBRACIÓN, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de los/las contrayentes

En Lima Metropolitana, en el año 2023, la edad promedio de la novia y el novio al contraer nupcias fue de 36 y 39 años respectivamente; cifras que, para el caso de la novia se mantuvo y en el novio incrementó en comparación al año 2022.

Por grupo de edad, hasta los 34 años de edad, las proporciones de las mujeres que contrajeron matrimonio son mayores al de hombres, alcanzando mayor diferencia en el grupo de 25 a 29 años de edad (5,4 puntos porcentuales): 21,4% frente a 16,0%. Pasado los 34 años, los hombres que contraen nupcias son proporciones mayores que en las mujeres. Esta misma tendencia se observó en el año 2022.

GRÁFICO N° 3.12
LIMA METROPOLITANA: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LOS CONTRAYENTES, 2022 - 2023
(Distribución porcentual)

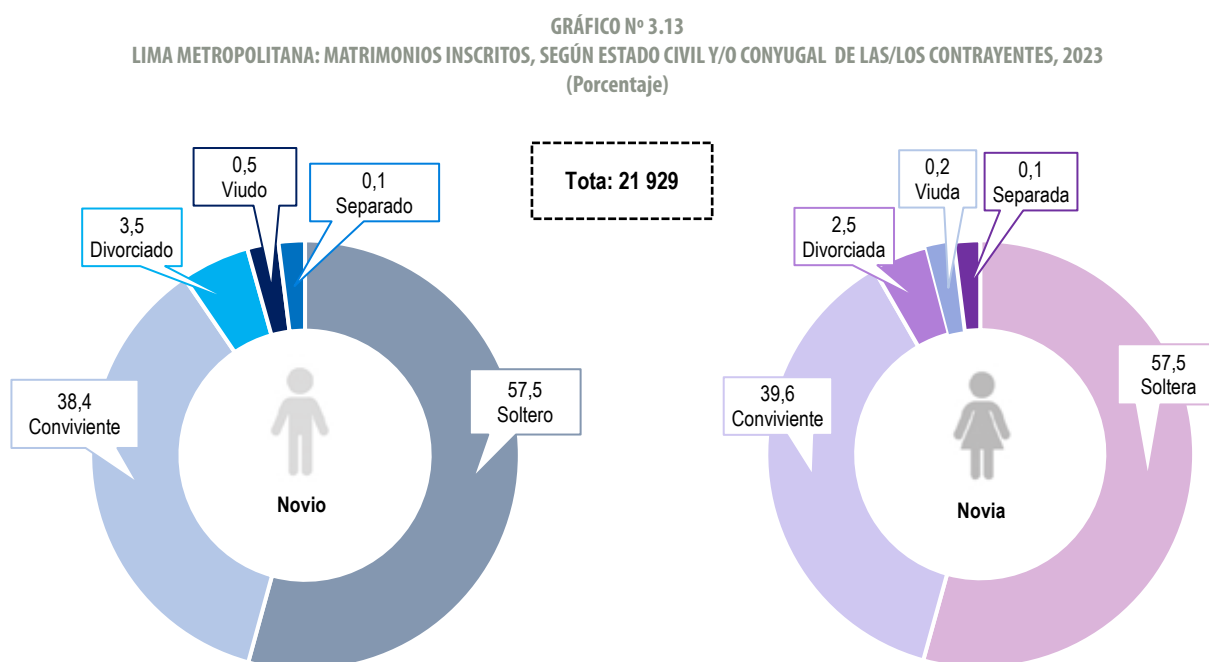


Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado civil y/o conyugal anterior

El estado conyugal es la condición relacionada a vivir con un cónyuge o no, debido al matrimonio civil, religioso o unión consensual y el estado civil es considerado como el estatuto jurídico de las personas con respecto al matrimonio¹³.

Gran parte de los contrayentes que celebraron matrimonio en el año 2023, eran solteros/as o convivientes al momento de contraer nupcias. Respecto a divorciadas/os y viudas/os que contraen nuevas nupcias, mayor es en los hombres: 3,5% son divorciados frente a 2,5% de divorciadas, y 0,5% viudos frente a 0,2% de viudas. Por otra parte, los separados/as alcanzaron la misma proporción en las novias y novios (0,1%).



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil e Informe Estadístico del Matrimonio.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

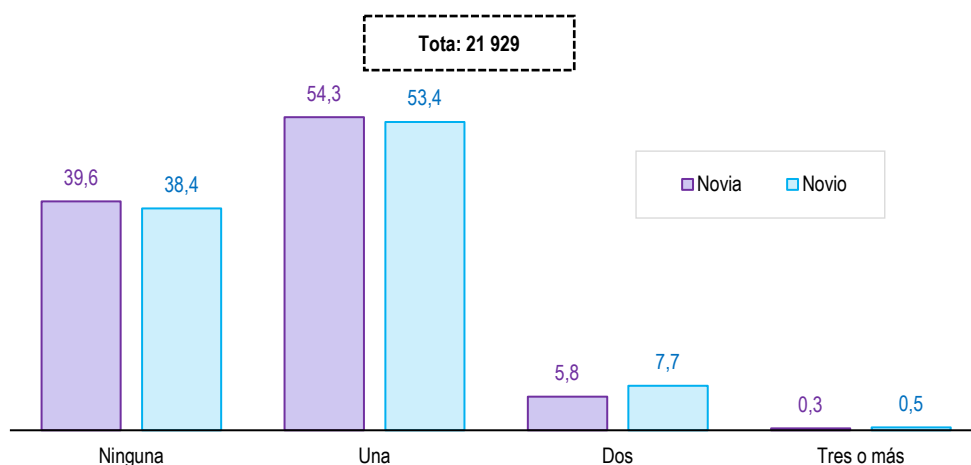
Uniones conyugales anteriores

Del total de los matrimonios celebrados en el año 2023, el 39,6% las novias aún no habían tenido alguna unión civil o conyugal al momento de contraer nupcias; mientras que, en los novios alcanzó el 38,4%. Asimismo, aquellos que tenían una unión alcanzó el 54,3% en las novias y 53,4% en los novios.

Menores proporciones mostraron los novias y novios con tres a más uniones con 0,3% y 0,5% respectivamente.

13/ <https://decs.bvsalud.org/es/ths/resource/?id=50274>

GRÁFICO N° 3.14
LIMA METROPOLITANA: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN NÚMERO DE UNIONES CONYUGALES ANTERIORES DE LAS/LOS CONTRAYENTES, 2023
(Porcentaje)

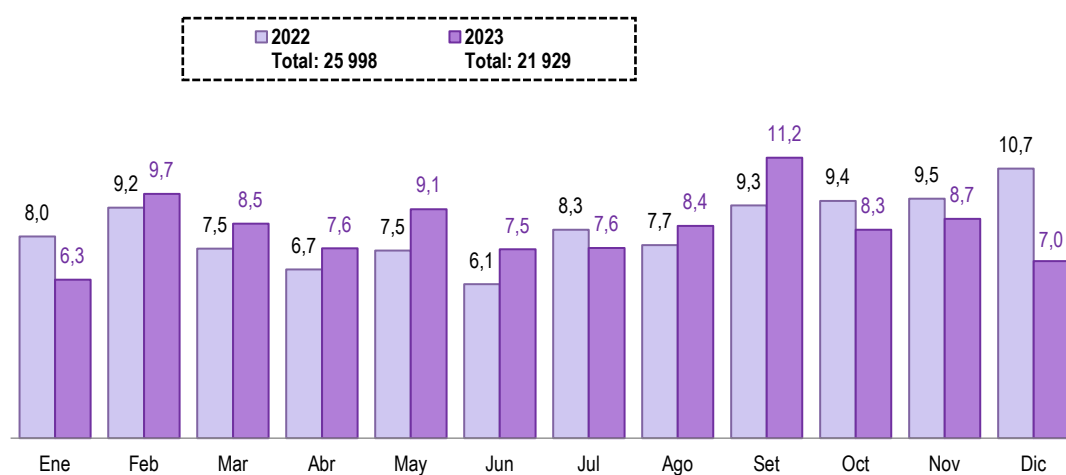


Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil e Informe Estadístico del Matrimonio.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mes de celebración

En Lima Metropolitana, durante el año 2023, se observó que las parejas eligieron contraer nupcias principalmente en el mes de setiembre (11,2%), mientras que en el año 2022 fue en diciembre (10,7%).

GRÁFICO N° 3.15
LIMA METROPOLITANA: MATRIMONIOS INSCRITOS, SEGÚN MES DE CELEBRACIÓN, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CAPÍTULO IV.

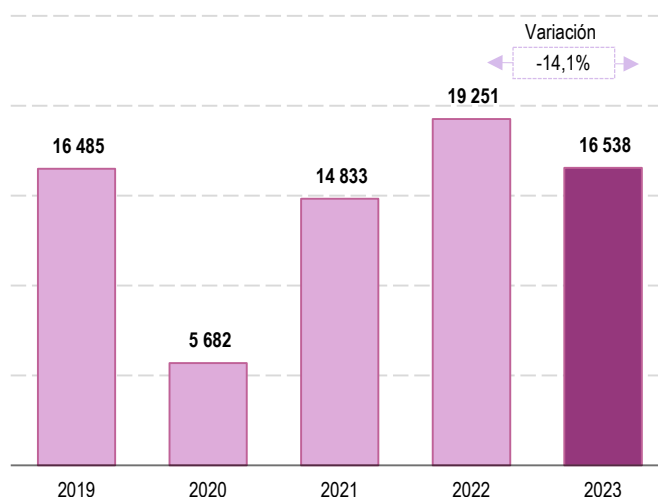
**Divorcios
inscritos, 2023**

IV. DIVORCIOS INSCRITOS, 2023

Este capítulo presenta los divorcios inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) durante el año 2023, mediante el sistema en línea y en forma manual, según lugar de celebración del matrimonio. También se presenta algunas características de este hecho vital.

En el año 2023, se inscribieron 16 538 divorcios a nivel nacional, cifra menor en 2 713 divorcios (-14,1%) respecto al año 2022; y mayor en 53 divorcios con relación al año 2019.

GRÁFICO N° 4.1
PERÚ: DIVORCIOS INSCRITOS, 2019- 2023



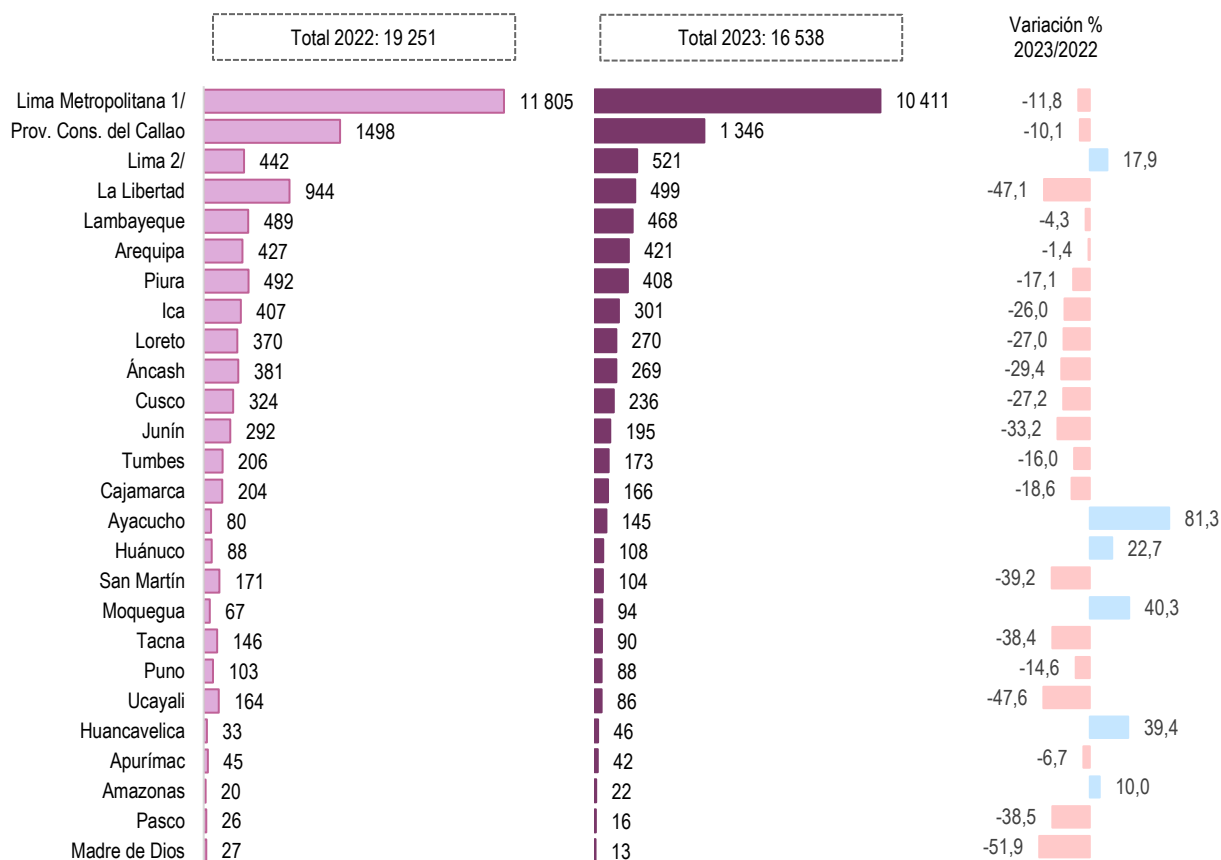
Fecha de corte: 30 de junio 2024.
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1 Divorcios inscritos por lugar de celebración del matrimonio

De los 16 538 divorcios inscritos en el año 2023, la mayor cantidad de divorcios según departamento de celebración del matrimonio se presentaron en Lima Metropolitana (10 411), la Provincia Constitucional del Callao (1 346) y Lima (521).

Respecto al año 2022, Ayacucho, Moquegua y Huancavelica registraron mayor incremento porcentual (81,3%, 40,3% y 39,4% respectivamente). Mientras que, Madre de Dios (-51,9%), Ucayali (-47,6%) y La Libertad (-47,1%) presentaron la mayor reducción.

GRÁFICO N° 4.2
PERÚ: DIVORCIOS INSCRITOS SEGÚN DEPARTAMENTO DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO 2022 - 2023



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

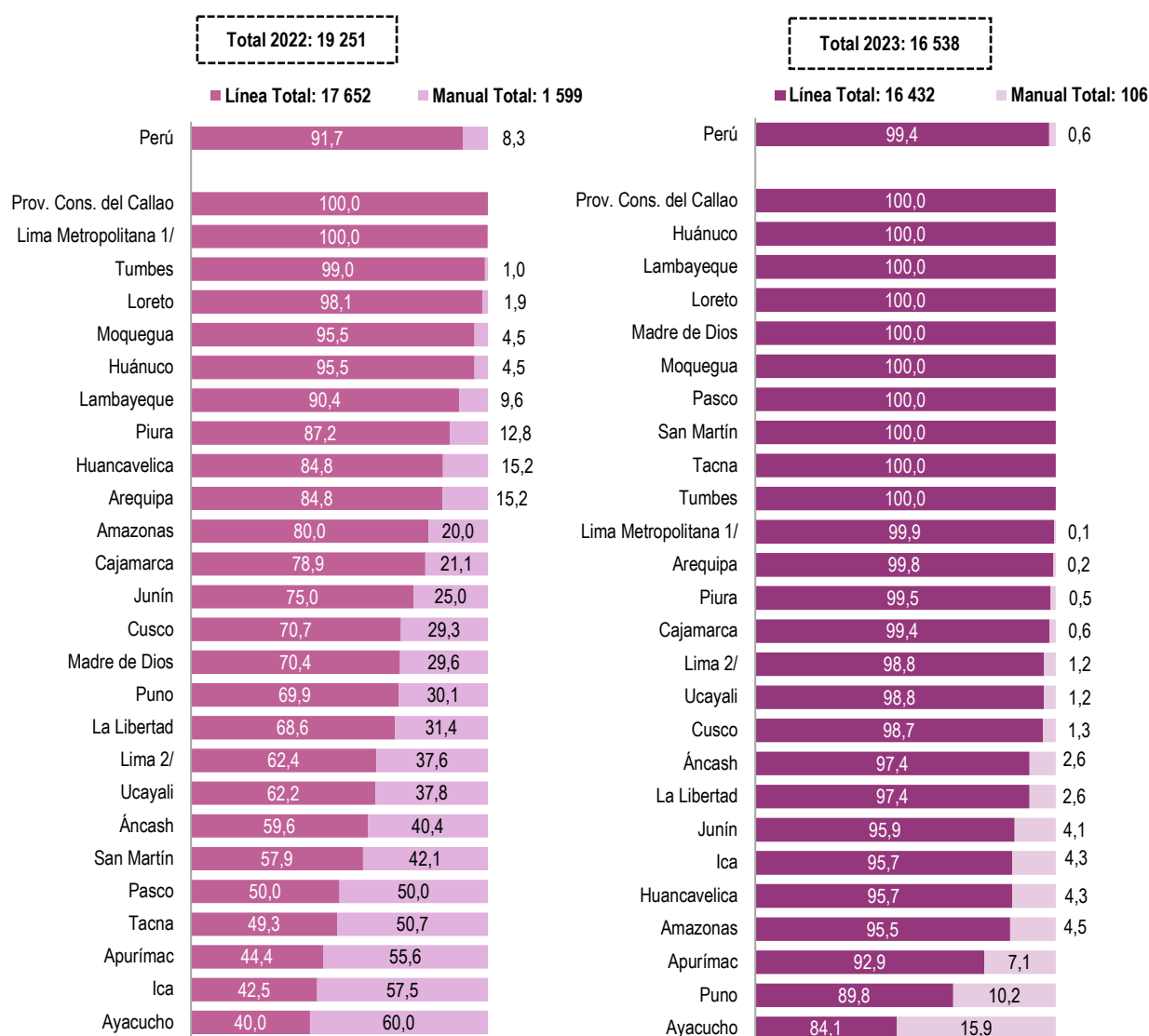
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de registro

El 99,4% (16 432) de divorcios fueron inscritos en línea, durante el año 2023; cifra que, aumentó en 7,7 puntos porcentuales respecto al año 2022. Solo el 0,6% (106) fueron inscritos de forma manual.

Los departamentos donde fueron celebrados matrimonios y cuyo trámite de divorcio fueron inscritos al 100.0% en línea fueron la Provincia Constitucional del Callao, Huánuco, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Tumbes. Por otro lado, el departamento de Ayacucho representó el mayor porcentaje de divorcios inscritos en forma manual con el 15,9%.

GRÁFICO N° 4.3
PERÚ: DIVORCIOS INSCRITOS POR MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN DEPARTAMENTO DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, 2022 - 2023



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

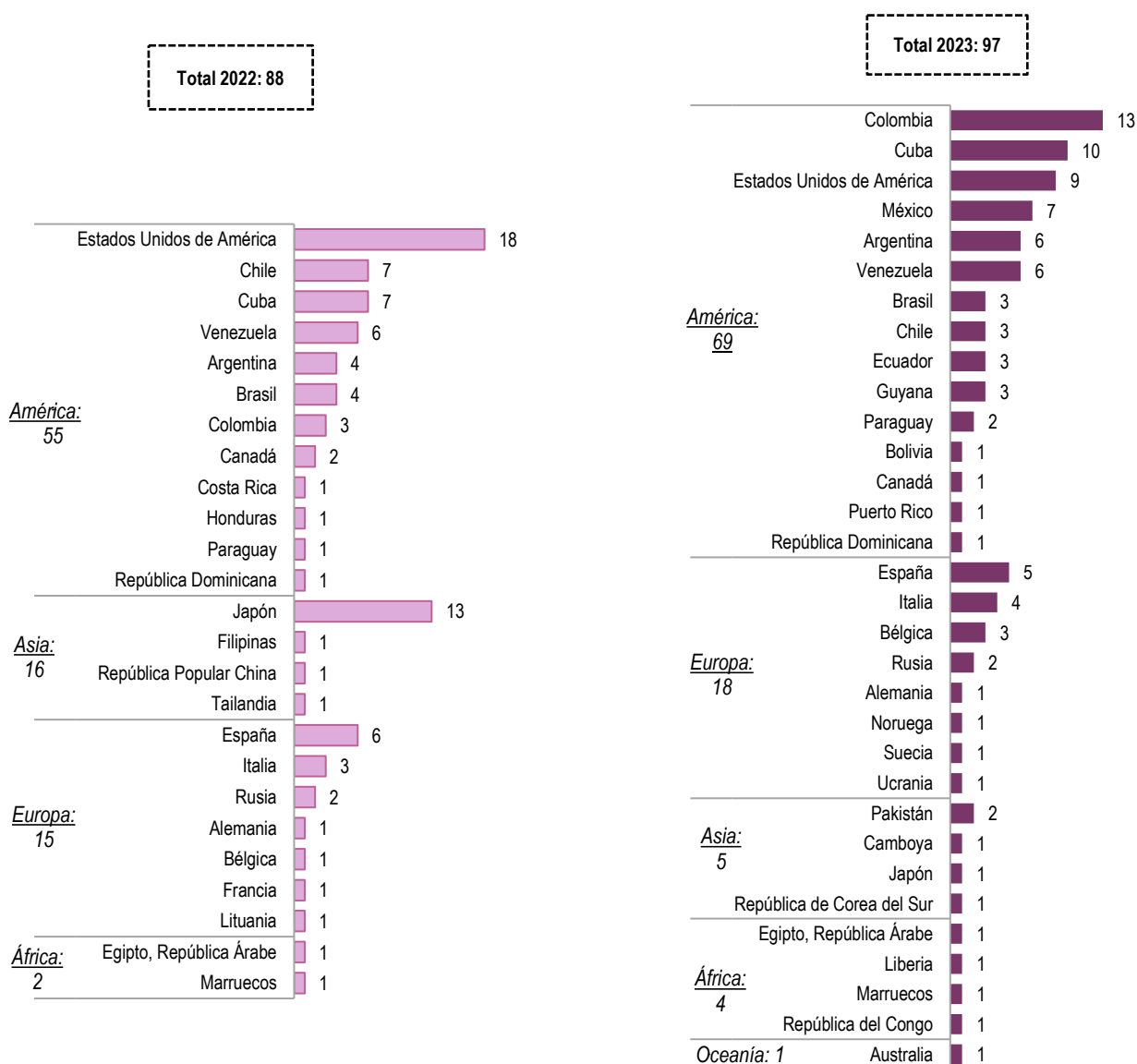
Continente y país de celebración del matrimonio

Los reportes de las Oficinas de Registro Consular del Perú en el extranjero dieron cuenta de 97 divorcios inscritos en el año 2023, cifra mayor en 9 divorcios respecto al año 2022.

Según continente donde se celebró el matrimonio, el mayor registro se localiza en América con 69 divorcios, seguido de Europa con 18. Y según país, Colombia (13), Cuba (10) y Estados Unidos de América (9) muestran mayor cantidad de divorcios registrados.

En comparación con el año 2022, el único continente que presenta una disminución es Asia (11 divorcios menos). A nivel país, Estados Unidos de América y Japón, presentan reducciones significativas pasando de 18 a 9 divorcios y de 13 a 1 divorcio, respectivamente. Por el otro lado, Colombia muestra mayor incremento pasando de 3 a 13 divorcios.

GRÁFICO N° 4.4
DIVORCIOS INSCRITOS DE PERUANAS/OS EN EL EXTRANJERO, SEGÚN CONTINENTE Y PAÍS DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO,
2022 - 2023



Nota: Considera divorcios inscritos en las Oficinas Registrales Consulares del Perú en el exterior.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

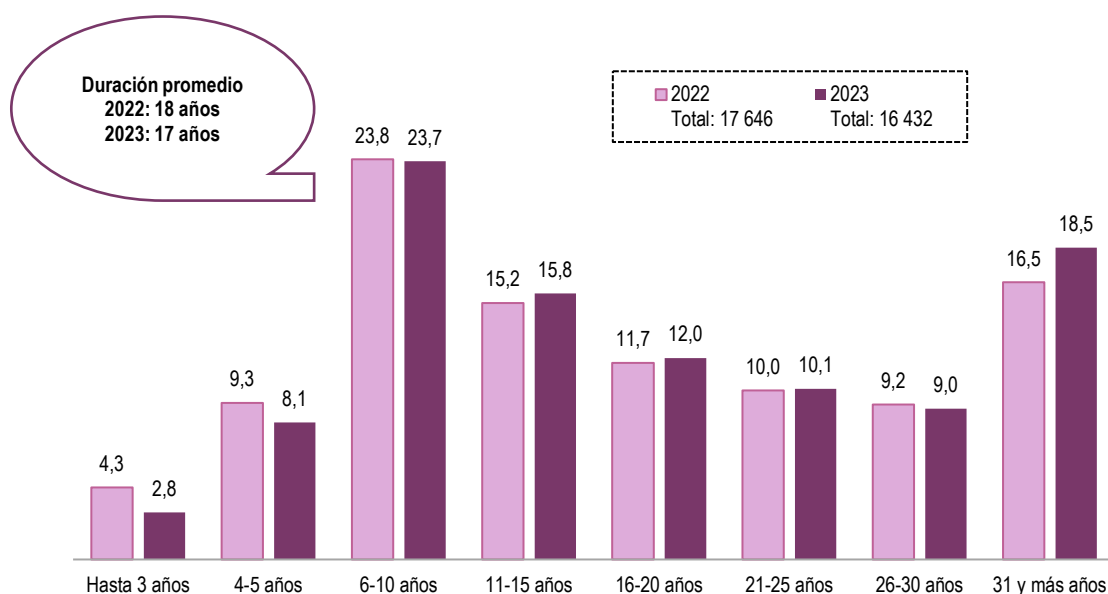
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Duración del matrimonio

En el año 2023, los matrimonios disueltos por divorcio tuvieron una duración media de 17 años, un año menos a lo observado en el 2022. El 23,7% de los divorcios se produjeron después de 6 a 10 años de matrimonio; el 18,5% después de 31 y más años y el 15,8% después de 11 a 15 años de unión matrimonial.

Respecto al año 2022, los matrimonios disueltos en el menor corto de tiempo (hasta 3 años), disminuyeron en 1,5 puntos porcentuales, y los disueltos en el mayor tiempo (31 y más años) aumentaron en 2,0 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 4.5
PERÚ: DIVORCIOS INSCRITOS MEDIANTE EL SISTEMA EN LÍNEA, SEGÚN DURACIÓN DEL MATRIMONIO, 2022 - 2023
(Porcentaje)



Nota: Calculado sobre la diferencia entre el año de inscripción del divorcio y celebración del matrimonio.

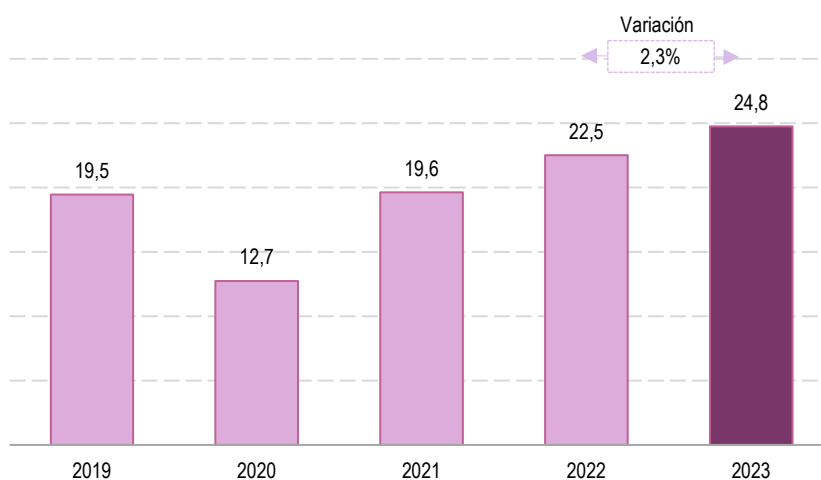
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Relación divorcios-matrimonios

Durante el año 2023, se registraron aproximadamente 25 divorcios por cada 100 matrimonios; 2 divorcios más en comparación al año 2022 y superior en 5 divorcios respecto al año 2019.

GRÁFICO N° 4.6
PERÚ: RELACIÓN DIVORCIOS - MATRIMONIOS, 2019 - 2023
(Por cada 100 matrimonios inscritos)



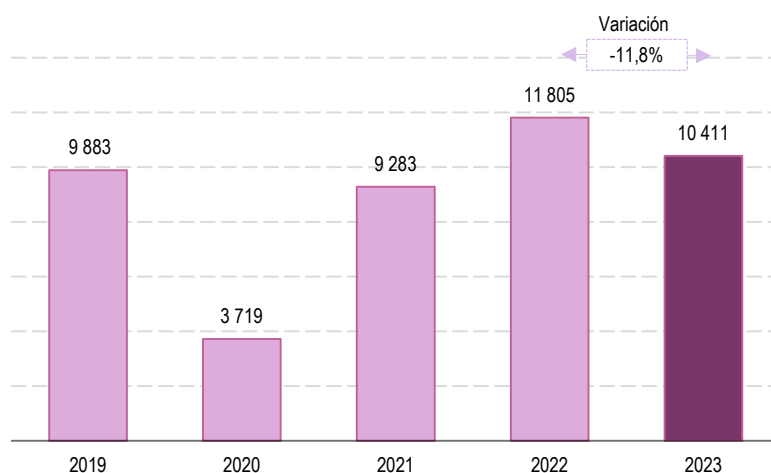
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Divorcios inscritos en Lima Metropolitana

Lima Metropolitana¹⁴ registró un total de 10 411 divorcios, durante el año 2023. Cifra que disminuye un 11,8% (-1 394) respecto al año 2022; e incrementa un 5,3% en relación al 2019.

GRÁFICO N° 4.7
LIMA METROPOLITANA: DIVORCIOS INSCRITOS 2019 - 2023



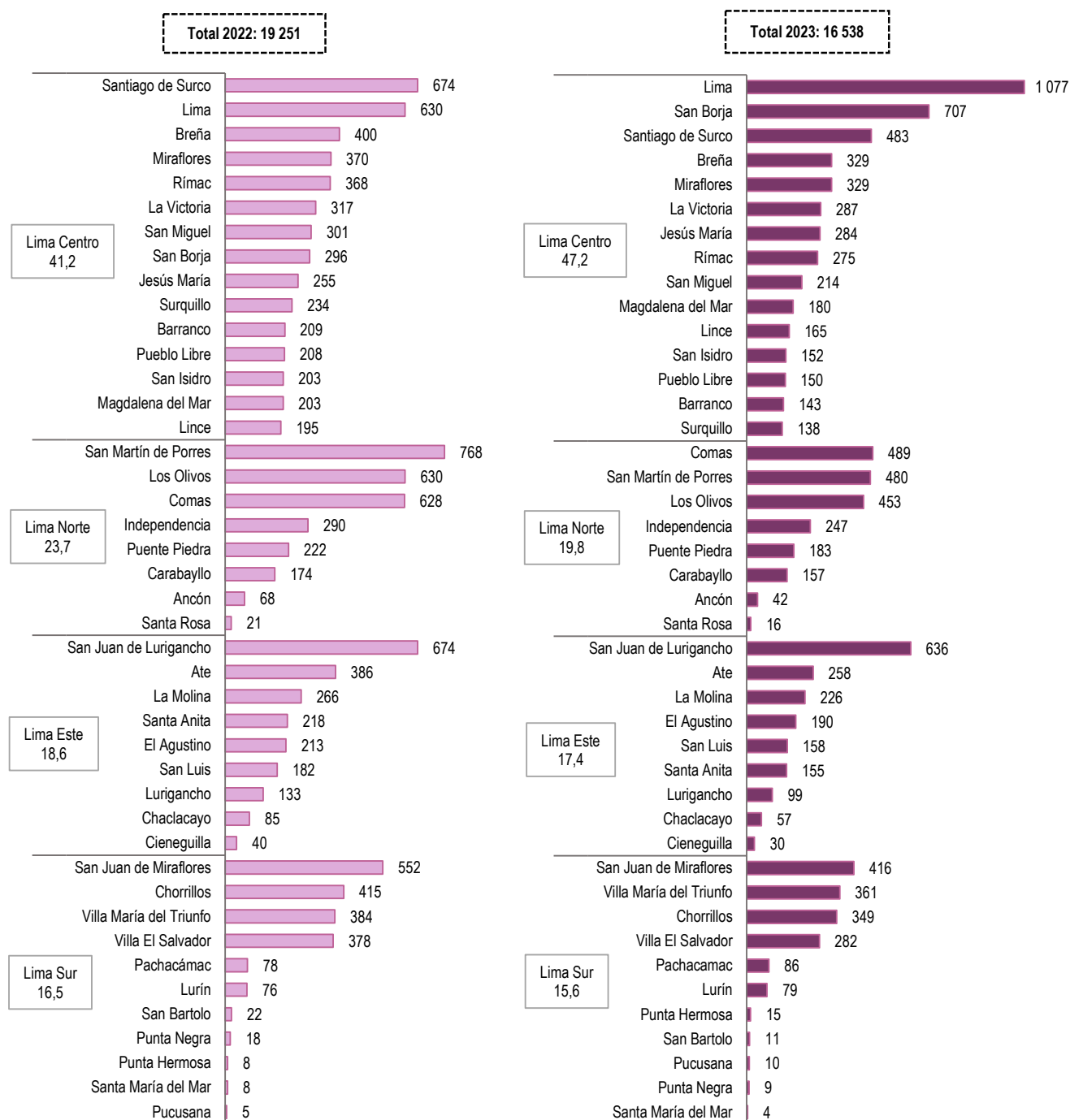
Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según área interdistrital de celebración del matrimonio, Lima Centro representó el 47,2% de divorcios; donde los distritos de Lima (1 077), San Borja (707) y Santiago de Surco (483) ocupan los primeros lugares. Seguidamente, está Lima Norte con el 19,8% de divorcios; en esta zona los distritos con mayor cantidad de divorcios en base al lugar de celebración son Comas (489), San Martín de Porres (480) y Los Olivos (453). Continúan Lima Este (17,4%) y Lima Sur (15,6%) donde San Juan de Lurigancho (636) y San Juan de Miraflores (416) son los distritos que ocupan la primera posición en la cantidad de divorcios inscritos, respectivamente.

En comparación con el año 2022, las zonas Lima Norte, Este y Sur obtuvieron una disminución de 3,9; 1,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente; mientras que Lima Centro reveló un aumento de 6,0 p.p.

14/ Denominación establecida mediante Ley N°31140, comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.

GRÁFICO N° 4.8
LIMA METROPOLITANA: DIVORCIOS INSCRITOS SEGÚN ÁREA INTERDISTRICTAL DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, 2022 - 2023
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Lima Metropolitana comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CAPÍTULO V.

**Consideraciones generales
del sistema de registro civil
y estadísticas vitales**

V. CONSIDERACIONES GENERALES DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES

La información contenida en el documento “Estadísticas Vitales: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios, 2019 - 2023”, está referida a los hechos vitales inscritos en el periodo 2019-2023, con énfasis a presentar características de los eventos del año 2023. Los datos proporcionados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del año 2023 al 30 junio del 2024.

5.1 Marco técnico

Sistema de Registro Civil

El Registro Civil, como institución jurídica, se establece en el Perú, el 26 de junio del año 1852, con la promulgación del primer Código Civil, que dispone la inscripción de los nacimientos, matrimonios y defunciones, y encarga esta función a las autoridades municipales. El registro civil es continuo, permanente, obligatorio y universal de los sucesos vitales acaecidos a las personas y sus características, en la forma estipulada por decreto o reglamentación de conformidad con las disposiciones legales de cada país¹⁵.

La función estadística del registro civil, se establece de manera formal y sistemática en diciembre de 1938, con la promulgación de una Resolución Suprema que dispone la obligatoriedad de las autoridades municipales, de remitir mensualmente la información estadística de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscritos en las Oficinas de Registro Civil a la Dirección Nacional de Estadística, encargada de las estadísticas demográficas (actualmente Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI).

Sistema de estadísticas vitales

Un sistema de estadísticas vitales se define como el proceso integral de las etapas que intervienen en la producción de información de los hechos vitales (recolección, procesamiento, consistencia, análisis y difusión de estos datos en forma estadística).

El uso de las estadísticas vitales permite estudiar el crecimiento de la población a partir de los nacimientos y defunciones, realizar proyecciones y estimaciones de población, conocer la edad promedio en la que fallecen los varones y mujeres, ejecutar programas de salud pública, salud reproductiva y atención materno-infantil, entre otros estudios.

Certificación del nacido vivo en línea

En marzo 2012, el Ministerio de Salud conjuntamente con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil implementó en los establecimientos de salud el Registro del Certificado del Nacido Vivo en Línea, que es un sistema Web que genera el certificado del nacido vivo, requisito básico para la inscripción del menor en los Registros del Estado Civil y en consecuencia puede obtener el Documento Nacional de Identificación en las Oficinas Registrales del RENIEC.

Esta herramienta permite en tiempo real ingresar los datos del nacido vivo como sexo, talla, peso; además incluye los datos de la madre biológica y del profesional que atendió el parto. Este nuevo sistema asegura menos errores en la emisión del certificado, reduce la probabilidad de falsificar y/o duplicar identidades y reduce el margen de error en comparación con el registro de datos en forma manual.

15/ NACIONES UNIDAS: Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Revisión 2, pág.55. Nueva York, 2003.

Certificación de defunción en línea

El Sistema Informático Nacional de Defunciones – SINADEF, es el aplicativo informático que permite el ingreso de datos del fallecido/a, generación del certificado de defunción y el informe estadístico; incluye las defunciones fetales y las defunciones de personas no identificadas, de acuerdo a lo señalado en la Directiva Administrativa N°353-MINSA/OGTI-2024.

5.2 Marco legal

- Decreto Legislativo N°604, abril 1990, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, es el organismo central y rector del Sistema Nacional de Estadística, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar, supervisar y difundir las actividades de estadística oficiales del país.
- Ley N 26497, junio 1995, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil.
- Decreto Supremo N°015-98-PCM, abril 1998, Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Ley N°29462, noviembre 2009, que establece la gratuidad de la inscripción del nacimiento, de la primera copia certificada del acta de nacimiento y de la expedición del certificado de nacido vivo; y modifica diversos artículos de la ley orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Resolución Ministerial N°766-2010/MINSA-CNV, aprueban directiva administrativa N°166 MINSA/OGEI-V.01 “Procedimientos para el flujo y calidad de los formularios de hechos vitales del nacido vivo y de defunción”.
- Resolución Gerencial N°001-2012/GOR/RENIEC, aprueban el formulario de nacido vivo de emisión manual y en línea.
- Resolución Ministerial N°148- 2012 /MINSA, aprueba directiva administrativa que establece procedimiento para el registro del certificado de nacido vivo en todos los establecimientos de salud.
- Resolución de gerencia general N°1436 GG EsSalud 2013-Sistema CNV, disponer la implementación del registro en línea del certificado de nacido vivo en los centros asistenciales de las redes asistenciales del seguro social de salud EsSalud.
- Decreto Legislativo N°1161, diciembre 2013, que aprueba la Ley de la Organización y Funciones del Ministerio de Salud, es el ente rector del Sistema Nacional de Salud, que tiene a su cargo la formulación, dirección y gestión de la política nacional de salud.
- Resolución Secretarial N°49-2017/SGEN/RENIEC, agosto 2017, Directiva “Procedimientos Registrales para la Inscripción de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil ante Oficinas Autorizadas”, establece los lineamientos que permitan orientar y regular la correcta aplicación e interpretación de las normas registrales por los Registradores Civiles que ejercen funciones en las Oficinas de Registros del Estado Civil, Oficinas Registrales Auxiliares, personal itinerante, Oficinas Registrales RENIEC, Oficinas Registrales Consulares u otras oficinas con facultades registrales.
- Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Instituto Nacional de estadística e Informática, diciembre 2013, con el objetivo de integrar esfuerzos para fortalecer el sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales a través del intercambio de información y la cooperación técnica en asuntos de interés común , que conlleven a optimizar la producción estadística en apoyo al diseño de las políticas públicas del Estado. Tuvo vigencia hasta diciembre 2018.
- Resolución Jefatural N°000132-2020/JNAC/RENIEC, que dispone la implementación del registro pelmatoscópico constituido por impresiones plantares de los recién nacidos, 11 de setiembre 2020.

- Resolución Jefatural N°000210-2020/JNAC/RENIEC, que dispone de manera excepcional, la suspensión del plazo de la acción declarativa que se refieren los artículos 46° y 51° de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC respecto de la inscripción del nacimiento (ordinaria) en los registros del estado civil, que se tramiten en todas las Oficinas Registrales a nivel nacional integrantes del Sistema Registral a cargo del RENIEC, por el periodo que dure el Estado de Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19, 29 de diciembre 2020.
- Ley N°31643, diciembre 2022, Ley que modifica el Código Civil para facultar a los notarios a celebrar matrimonio civil.

5.3 Fuente de información

La fuente de información para elaborar las estadísticas de los hechos vitales inscritos en el país, es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC, el cual remite anualmente al INEI la base de datos de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

El RENIEC recepciona mensualmente el Cuadro Estadístico de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil (CEHVAMEC), remitido por las Oficinas de Registro del Estado Civil-OREC que funcionan en las municipalidades y comunidades nativas del país (inscripción manual).

Asimismo, la información de hechos vitales inscritos en línea, es la otra fuente que utiliza el RENIEC para disponer de la base de datos de cada año. Las inscripciones en línea son aquellas que se realizan en las Oficinas registrales (OR), Oficinas Registrales Auxiliares (ORA) y en determinadas Oficinas de Registro del Estado Civil (OREC) afiliadas que aún funcionan en las municipalidades y realizan las inscripciones en línea.

5.4 Cobertura geográfica y temática

Cobertura geográfica

- Departamento
- Provincia
- Distrito

Cobertura temática

- Nacimientos (lugar de inscripción y residencia habitual de la madre)
- Defunciones (lugar de inscripción y residencia habitual del fallecido/a)
- Matrimonios (lugar de inscripción y celebración del matrimonio)
- Divorcios (lugar de celebración del matrimonio)
- Tipo de inscripción
- Modalidad de registro
- Sexo
- Edad de los padres del nacido vivo
- Edad del fallecido/a
- Sitio de ocurrencia del parto del nacido vivo
- Mes de ocurrencia
- Edad de los y las contrayentes
- Estado civil anterior de los y las contrayentes

5.5 Definiciones básicas

Nacimiento vivo, es la expulsión o extracción completa del vientre de la madre, de un producto de la concepción, prescindiendo de la duración del embarazo, y que después de tal separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como el latido del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o movimiento efectivo de músculos voluntarios.

Nacimientos inscritos vía ordinaria, cuando la inscripción de los nacimientos se lleva a cabo dentro de los sesenta (60) días calendario de producidos los mismos.

Nacimientos inscritos vía extemporánea, cuando el nacimiento de una persona se inscribe después de vencido el plazo de ley.

Nacimientos inscritos vía judicial, cuando la inscripción del nacimiento se realiza por orden del Juez de primera instancia.

Divorcio, es la disolución jurídica definitiva de un matrimonio, es decir, la separación del marido y de la mujer, que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias según disposiciones legales del país.

Defunción, es la desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera sea el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida.

Defunciones inscritas vía ordinaria, cuando se realiza de manera regular por parte de los familiares u otra persona que declara el fallecimiento.

Defunciones inscritas por parte policial, cuando se realiza sobre la base de la certificación de la defunción por la autoridad.

Defunciones inscritas vía judicial, cuando se realiza por orden del Juez de primera instancia.

Matrimonio, es el acto, ceremonia o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer, de acuerdo a los requisitos legales.

Matrimonios inscritos vía ordinaria, se refiere a los matrimonios celebrados a petición de los contrayentes, es decir, los contrayentes realizan trámite individual.

Matrimonios inscritos vía judicial, cuando el matrimonio se inscribe por mandato judicial, es decir, por orden del Juez.

Residencia habitual, es el lugar geográfico donde reside habitualmente o donde tiene establecido el domicilio permanente la madre del nacido vivo o la persona fallecida.

5.6 Número de distritos informantes y no informantes

De acuerdo a la cobertura de los hechos vitales inscritos en el año 2023, no se dispone información de 419 distritos, a nivel nacional.

5.7 Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

Periodo de referencia: 2023. Año civil

Símbolos:

...	Información no disponible.
-	No se registró información.
0,0	No alcanza la unidad.
%	Porcentaje.



CAPÍTULO VI.

Referencias bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Naciones Unidas: Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, revisión 2, Nueva York, 2003.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil: Los Registros y la Persona. Dimensiones Jurídicas Contemporáneas, Lima 2010.
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil: Enciclopedia del Sistema Registral, Lima 2010.
4. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Nacional, por Año Calendario y Edad Simple, 1950-2050. Boletín Especial N°24, Lima 2019.
5. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población Departamental por Años Calendario y Edad Simple, 1995-2030. Boletín Especial N°25, Lima 2020.
6. Estadísticas Vitales: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios, 2022.

